

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 746

16 de febrero de 2015

IX Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros

Sesión celebrada el lunes 16 de febrero de 2015

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-122/2015 RGEF.467. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^ª Míriam Villares Gonzalo, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para potenciar el comercio de Madrid en los mercados emergentes.

2.- PCOC-131/2015 RGEF.479. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para potenciar el tejido comercial local.

3.- PCOC-155/2015 RGEF.582. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Hacienda., sobre nuevas iniciativas que se están realizando desde el Consejo de Gobierno para hacer realidad la Plataforma Logística Sur-Este de la carretera de Valencia, en el entorno de los municipios de Arganda, Campo Real, Perales del Río, Morata de Tajuña y Villarejo de Salvanés.

4.- PCOC-189/2015 RGEF.669. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antero Ruiz López, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre proyectos que tiene previsto el Consejo de Gobierno en innovación tecnológica financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2015.

5.- C-117/2014 RGEF.672. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General del Comercio, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

6.- C-412(IX)/2011 RGEF.3203. Comparecencia del Sr. Secretario General de UGT-MADRID, o en su defecto, en quien estime delegar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación del Comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 9 minutos.	40849
— Modificación del orden del día: Propuesta y debate de modificación en el orden del día, con la siguiente distribución: punto primero, PCOC-155/2015 RGEF.582; punto segundo, PCOC-189/2015 RGEF.669; punto tercero, C-412(IX)/2011 RGEF.3203; punto cuarto, PCOC-122/2015 RGEF.479; punto quinto, C-117/2014 RGEF.672 y retirada de la pregunta, PCOC-131/2015 RGEF.479.	40849-40852
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines comunicando las sustituciones en su grupo.	40852

- Votación y aprobación de la modificación del orden del día.	40852
— PCOC-155/2015 RGEF.582. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Hacienda., sobre nuevas iniciativas que se están realizando desde el Consejo de Gobierno para hacer realidad la Plataforma Logística Sur-Este de la carretera de Valencia, en el entorno de los municipios de Arganda, Campo Real, Perales del Río, Morata de Tajuña y Villarejo de Salvanes.	40852
- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros, formulando la pregunta.	40853
- Interviene la Sra. Viceconsejera de Innovación, Industria, Comercio y Consumo, respondiendo la pregunta.	40853-40854
- Intervienen el Sr. Dionisio Ballesteros y la Sra. Viceconsejera, ampliando información.....	40855-40856
— PCOC-189/2015 RGEF.669. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antero Ruiz López, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre proyectos que tiene previsto el Consejo de Gobierno en innovación tecnológica financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2015.	40856
- Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.....	40856-40857
- Interviene la Sra. Viceconsejera de Innovación, Industria, Comercio y Consumo, respondiendo la pregunta.	40857-40858
- Intervienen el Sr. Ruiz López y la Sra. Viceconsejera, ampliando información.....	40858-40860
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 51 minutos.	40860
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 28 minutos.....	40860
— C-412(IX)/2011 RGEF.3203. Comparecencia del Sr. Secretario General de UGT-MADRID, o en su defecto, en quien estime delegar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación del Comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	40860
- Exposición de la Sra. Vicesecretaria General de la Federación de Transportes y	

Comercio de UGT Madrid.	40861-40864
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, la Sra. Martín Lozano y la Sra. Villares Gonzalo.	40864-40874
- Interviene la Sra. Vicesecretaria, dando respuesta a los señores portavoces.....	40875-40878
— PCOC-122/2015 RGE.467. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Míriam Villares Gonzalo, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para potenciar el comercio de Madrid en los mercados emergentes.	40878
- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, formulando la pregunta.	40878
- Interviene el Sr. Director General de Comercio, respondiendo la pregunta.	40878-40880
- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, ampliando información.	40880-40881
— C-117/2014 RGE.672. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General del Comercio, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	40881
- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	40881
- Exposición del Sr. Director General de Comercio.....	40882-40887
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, la Sra. Martín Lozano y la Sra. Villares Gonzalo.	40887-40890
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Ruiz López para una cuestión de orden.....	40890-40891
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	40891
— Ruegos y preguntas.	40892
- No hubo ruegos ni preguntas.	40892
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 31 minutos.	40892

(Se abre la sesión a las diez horas y nueve minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda con el desarrollo del orden del día que tienen todas sus señorías. ¿Hay alguna cuestión previa? *(El señor Muñoz Abrines pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Por una cuestión de agenda, el Director General de Comercio no puede venir hasta última hora; por lo tanto, sería necesario modificar el orden del día de la siguiente manera: en primer lugar, que se tramiten las preguntas 155 y 189; a continuación, la comparecencia 412/11...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señoría, si es tan amable, díganos el orden en que están y al que pasarían.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Sí. El primer punto del orden del día, la pregunta 155/15; en segundo lugar, se tramitaría la pregunta 189/15; en tercer lugar la comparecencia 412/11; en cuarto lugar la pregunta 122/15; retiraríamos del orden del día la pregunta 131/15, y el último punto del orden del día, que sería el quinto, la comparecencia 117/14.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, antes de dar la palabra a los portavoces de los diferentes Grupos, por si tienen algo que plantear, debo decirles que esta alteración del orden del día supone un cambio sustancial en la medida en que el compareciente que estaba llamado a asistir al final de la sesión ahora tiene que estar aquí presente aproximadamente a la media hora, puesto que solo hay dos preguntas; por lo tanto me veré obligado a suspender la sesión hasta que el compareciente esté aquí. Quiero que lo tengan todos ustedes en consideración; con lo cual, se puede alargar la sesión; el tercer punto podría tratarse a las doce y, a partir de ahí, seguir con la sesión, porque no podemos forzar al compareciente, que además no forma parte del Gobierno, a que cambie un horario que supongo yo que ya tendrá establecido en su agenda. Por lo tanto, señorías, ¿algún portavoz tiene algo que decir al respecto? *(El señor Velasco Rami, el señor Ruiz Antero y la señora Martín Lozano piden la palabra.)* Vamos a intervenir en orden de menor a mayor representación. Tiene la palabra don Luis Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera saber la razón de la modificación de este orden del día, que, efectivamente, como ha señalado el señor Presidente, plantea un pequeño problema. En segundo lugar, veo que se retira del orden del día la segunda PCOC, de don Eduardo Oficialdegui, y quisiera saber también la razón por la que se retira. Precisamente el señor Oficialdegui –y lamento que no esté aquí– siempre nos pone problemas de procedimiento en temas como este. Yo no pretendo plantear problemas, pero quiero saber la razón de la modificación del orden del día y por qué el señor Oficialdegui no acude.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: La verdad es que esta alteración del orden del día no solamente cambia la intervención de los comparecientes sino la propia función de los diputados en cuanto a cómo tenemos montado el trabajo. A mí me gustaría saber las razones porque, si son de peso, no habrá más remedio. Ahora bien, si se alteran las comparencias, podremos hacer un favor a quien va a intervenir más tarde, pero vamos a perjudicar al que tiene que comparecer antes. Por lo tanto, si no es por razones de fuerza mayor, esto no debería ser lo habitual. Simplemente, querría formular una queja por cuanto, efectivamente, trastoca todo el trabajo que cada cual tenemos ya diseñado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Mire, mi Grupo considera que esto es una cuestión de filibusterismo político, porque quiero recordar a sus señorías que en la pasada sesión los votos de la mayoría del Partido Popular impidieron que los legítimos representantes de los trabajadores, la Unión General de Trabajadores, viniera a hablar de comercio. Lo impidieron ustedes con sus votos en la pasada reunión de la Mesa y portavoces. Ahora viene, pero tampoco les gusta a ustedes que, por el orden del día establecido, intervenga el sindicato después del Director General de Comercio, cuya principal obligación en su agenda debe ser la de comparecer en esta Cámara y rendir cuentas ante la soberanía popular a la que representamos quienes estamos aquí. Por tanto, quiero que conste en acta que no se puede, en ningún caso, alterar el orden del día por una mayoría absoluta que no les legitima; desde luego, tienen la mayoría de los votos, pero no tienen la legitimación.

El compareciente ha sido citado por esta Cámara en torno a las once horas y cuarenta y cinco minutos. Cuando se cursó la invitación, explicó que, por cuestiones de agenda, en ningún caso podría venir a comparecer antes; por tanto, suspenderemos la Comisión y tendremos su intervención más tarde, pero quiero que quede reflejado en el acta, para su vergüenza, que esto es un caso de filibusterismo político y que así no, señorías; así, no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, este Grupo Parlamentario suele tener como una de sus principales normas la cortesía parlamentaria, y cuando un miembro de otro Grupo Parlamentario no viene a la Comisión yo no le pregunto por qué no viene; es decir, cuando la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario UPyD no viene a las juntas de portavoces, incumpliendo su obligación, yo no le pregunto por qué; sé que incumple, pero no le pregunto por qué; por lo tanto, como yo no pregunto por sus motivos, no entiendo por qué el portavoz de UPyD tiene que hacer esas preguntas. El señor Oficialdegui tendrá sus obligaciones y, si no puede asistir en estos momentos, pues no puede asistir, y como en estos momentos no queremos hacer una sustitución de personas, que suele ser algo excepcional a la hora de formular una pregunta, aunque, desgraciadamente, se ha convertido en una costumbre en esta Cámara, retiramos la pregunta.

Cuando he hecho la petición, he explicado por qué solicitamos el cambio en el orden del día: como consecuencia también de la agenda del Director General -que creo que también hay que tener en cuenta-, que no podía asistir con anterioridad; ese es el único motivo. Ahora, quienes quieren montar un número de algo que es puramente protocolario... Allá cada uno; nosotros no queremos hacer "casus belli" de esta cuestión. Alguien podrá hablar de filibusterismo y decir que hemos impedido que venga a esta Cámara el digno y legítimo representante de los trabajadores. ¡No! Mire usted, simplemente es que el portavoz de mi Grupo Parlamentario en esta Comisión pidió que se cumpliesen el Reglamento y los plazos, y dijo que consideraba que no daba tiempo a tramitarse la comparecencia. Si hubiésemos querido impedir la comparecencia del legítimo representante de UGT no estaríamos discutiendo hoy de este tema, porque no estaría incluida en el orden del día. Por lo tanto, dejen de decir cosas que no se corresponden con la realidad; aunque, bueno, ya sabemos que el tremendismo es algo muy propio en esta Cámara. Por lo tanto, señorías, simplemente decir qué es lo que ocurre: también hay un problema de agenda con el Director General, que, además de comparecer en esta Cámara -que va a venir a comparecer- tiene otras obligaciones que son tanto o más importantes que comparecer en esta Cámara. Y para eso está nombrado, porque es un alto cargo que tiene la obligación de velar y de gestionar los intereses que le ha encomendado el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Dicho esto, señor Presidente, se tendrá que someter a votación, lógicamente. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Antes de proceder a la votación, para que, lógicamente, quede constancia -porque supongo que así lo desean los Grupos Parlamentarios- de que es una decisión tomada por la legitimidad de las mayorías y no por consenso ni por acuerdo... (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Es dar cumplimiento al Reglamento.*) Bueno, el Reglamento se cumple siempre; si no se cumpliera, no sé qué haríamos nosotros aquí o, por lo menos, qué haría el Presidente, ya que estoy aquí, entre otras cosas, para hacer cumplir el Reglamento, lo que no siempre se consigue.

Como Presidente, aunque sé que casi estamos en tiempo de descuento de la Legislatura, me gustaría hacer una pequeña reflexión al hilo de lo que ha ocurrido hoy, porque considero que me siento obligado a ello. Este Presidente, siempre, y desde la cortesía parlamentaria de todos los Grupos, ha hecho un esfuerzo por tener las mesas y portavoces con una semana de antelación precisamente para facilitar el trabajo al Gobierno. Cuando ha habido una mínima alteración, en el sentido de que, en vez de una semana hubiera habido algo menos de tiempo, este Presidente ha tenido serias dificultades, normalmente por parte del Grupo que tiene la interlocución con el Gobierno, que es el Grupo mayoritario, para reducir los plazos. Lo que les pido, para las dos Comisiones que quedan de aquí al final de la Legislatura es que tengan en consideración que, igual que yo como Presidente me obligo a que el Gobierno tenga tiempo suficiente para organizar su agenda, el Gobierno haga un esfuerzo por respetar o mantener las decisiones que en un momento determinado se toman legítimamente en Mesa y Portavoces, icon una semana de antelación!, por lo que creo que la mesa es suficientemente prudente a la hora de plantear y formalizar los órdenes del día.

Por lo tanto, si es posible que el Gobierno -y esto lo dejo para que conste en acta- con una semana de antelación, salvo que sea un imprevisto de última hora -que, en ese caso, lo prudente sería suspender la comparecencia para otra Comisión porque es un hecho sobrevenido imposible de

resolver-, que se atenga al orden del día que se aprueba legítimamente por la Mesa y Portavoces en la primera reunión que tenemos, que para eso la tenemos. Porque, si no, señorías, lo que hacemos es tener una reunión de Mesa y Portavoces un día antes de la Comisión y que se apañe el Gobierno para evitar precisamente estas cuestiones. Nada más, señoría; no digo nada más que esto. Como solo quedan por celebrar dos sesiones de la Comisión, y creo que no procede ni vale la pena entrar en más discusiones, solamente pido que, si hacemos el esfuerzo todos de tener una reunión de la Mesa una semana antes para el Gobierno organice su agenda, que el Gobierno haga un esfuerzo para que, efectivamente, no haya que alterar el orden del día sin una causa muy, muy justificada.

Antes de proceder a la votación de la alteración del orden del día -porque es reglamentario decirlo-, ¿hay alguna sustitución? Cierren las puertas, por favor, si son tan amables, antes de proceder a tomar nota por parte de la Mesa de las sustituciones. Don Luis Velasco, ¿alguna sustitución por parte del Grupo Parlamentario UPyD? (*Denegaciones por parte del señor Velasco Rami.*) El Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes ¿tiene alguna sustitución? (*Denegaciones por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¿El Grupo Parlamentario Socialista? (*Denegaciones por parte del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por el Grupo Parlamentario Popular ¿alguna sustitución?

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Señor Presidente, don Jacobo Beltrán sustituye a don Eduardo Oficialdegui.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. Sí, perdón. (El Sr. **CABRERA ORELLANA**: *¿La fotito es algo habitual aquí para saber quién vota en la Comisión?*) Perdón, cuando terminemos la votación le doy la palabra si lo considera oportuno. Vamos a proceder a la votación. (*Pausa.*) Con 10 votos a favor y 5 votos en contra, queda aprobada la alteración del orden del día. Por lo tanto, procedemos a desarrollar la sesión de la Comisión conforme al orden del día aprobado por la votación anteriormente realizada. (El Sr. **CABRERA ORELLANA**: *Señor Presidente, le he hecho una consulta; por favor, espero una respuesta.*) Sí, le voy a responder. Mire, no hay ningún elemento en el Reglamento que impida que se haga una foto, y este Presidente consideraba que no alteraba ningún elemento sustancial para poder impedir que se haga la foto. (*La señora González Ausín pronuncia palabras que no se perciben.*) (El Sr. **CABRERA ORELLANA**: *Como en Venezuela.*) (*Pausa.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Ruego a la señora compareciente ocupe su lugar en la mesa. Comenzamos la sesión de la Comisión con la alternación del orden del día que se ha efectuado, mediante votación.

PCOC-155/2015 RGEF.582. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Dionisio Ballesteros, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Hacienda., sobre nuevas iniciativas que se están realizando desde el Consejo de Gobierno para hacer realidad la Plataforma Logística Sur-Este de la carretera de Valencia, en el entorno de los municipios de Arganda, Campo Real, Perales del Río, Morata de Tajuña y Villarejo de Salvanes.

Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué nuevas iniciativas están realizando el Consejo de Gobierno para hacer realidad la Plataforma Logística Sur-Este de la carretera de Valencia, en el entorno de los municipios de Arganda, Campo Real, Perales del Río, Morata de Tajuña y Villarejo de Salvanes?

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Directora General de Innovación, Industria, Comercio y Consumo.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López-Ibor): Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, como ya les indiqué el pasado lunes las competencias en materia de infraestructuras logísticas en el ámbito de la Comunidad de Madrid son competencia de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, de la Consejería de Medio Ambiente y del propio Estado; no obstante, intentaré ofrecerles toda la información que he podido recabar a través de las distintas Consejerías porque no es competencia de la Consejería de Economía y Hacienda. En este sentido, les quiero señalar que el plan de infraestructura logística está actualmente sometido a revisión y a racionalización; es decir, ha sufrido una desaceleración fruto de la crisis económica que se instala en 2008 y de la falta de financiación privada.

Todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Fomento están ordenando y racionalizando las infraestructuras logísticas para adaptarlas a la nueva situación económica; así, en 2013, el Ministerio de Fomento, de acuerdo con las directrices establecidas en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, creó una unidad logística e inició un proceso de elaboración de la estrategia logística de España. Pretendemos tener una visión global integradora de la logística en España, que asegure la coherencia de las distintas propuestas. También quiero subrayar que la plataforma logística de Arganda solo tiene sentido si se desarrolla el cinturón ferroviario de mercancías, que es competencia exclusiva de la Administración General. Y esto no lo digo yo, figura claramente reflejado en el acuerdo de líneas estratégicas para la promoción y el impulso del eje económico del sureste de Madrid en el que se recoge la visión compartida de las instituciones locales de Arganda y de Rivas como municipios promotores y de dieciséis municipios más del sureste, en el que en su última página señalan que la creación de la plataforma solo tiene sentido si se completan una serie de infraestructuras lineales, concretamente el cinturón ferroviario de mercancías, y este cinturón es competencia del Estado; por lo tanto, hasta que no se desarrolle, difícilmente se podrá desarrollar toda la plataforma logística intermodal. De hecho, además, coincidimos con lo manifestado en el acuerdo institucional para el impulso del eje del sureste de Madrid, en el que se establece que con las distintas medidas se trata de encontrar una nueva vía de impulso económico y social que, sin abandonar la idea de construir una plataforma logística, contemplan actuaciones orientadas a revitalizar la zona del sureste como polo industrial; actuaciones en las que desde la Comunidad de Madrid –y en lo que se refiere al área de Economía y Hacienda- llevamos tiempo trabajando, favoreciendo -como ya he dicho en la anterior intervención- la financiación de las pymes para que

puedan poder en marcha nuevos proyectos que revitalicen las zonas del Corredor del Henares y el eje del sureste; también las ayudas para financiar el desarrollo de empresas jóvenes e innovadoras y proyectos de innovación tecnológica o las medidas fiscales de apoyo a la industria en la que se establece una bonificación del 95 por ciento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y que posibilitan la compra de suelo para fines industriales. Así, en este sentido, en los presupuestos de 2015 de la Comunidad de Madrid y con el objeto de dinamizar la actividad económica y afianzar a Madrid como el polo tecnológico del sur de Europa, además de los planes activos que ya se aprobaron y se pusieron en marcha y la expansión de Carpetania, se aprobó una enmienda promovida por el Partido Popular de 200.000 euros con cargo al programa de la Dirección General de Industria precisamente para dinamizar la zona del sureste.

Por último, señalar que, como bien conocen, la plataforma de Arganda iba ligada a otras infraestructuras, como es la promoción de suelo industrial para promover el desarrollo del nuevo sector sobre la actividad. No quiero terminar mi primera intervención sin hacer referencia a las actuaciones que desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se están llevando a cabo a través de nuevo Arpegio en el municipio de Arganda del Rey y Villarejo de Salvanes. En lo que se refiere a Arganda del Rey, en julio de 2005 Nuevo Arpegio adquirió 234 hectáreas en el ámbito de ejecución 141 y pasó a ser propietario del 83 por ciento del referido ámbito; de hecho, la finca se adquirió como suelo no urbanizable por lo que se ha tenido que modificar el planeamiento; en 2005 se aprueba el plan general y, en 2010, el Plan Especial de Infraestructuras y el Plan Parcial. También se redactó el proyecto de urbanización y un borrador del proyecto de reparcelación, y está pendiente de redactar los proyectos de conexión exteriores. En 2006, el Ayuntamiento de Arganda firmó un convenio urbanístico con Nuevo Arpegio y, en desarrollo del mismo, la sociedad pública ha llevado a cabo inversiones por valor de 13,1 millones. En la actualidad, ante la demanda de suelo y de financiación para llevar a cabo las obras de urbanización, está de momento paralizado.

En cuanto al Consorcio Puerta del Mediterráneo, situado en Villarejo de Salvanes, este se constituyó entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Villarejo al 50 por ciento. En la actualidad se está estudiando la viabilidad del ámbito, decidiéndose su ejecución por etapas y cambiándose en 2013 el sistema de ejecución de compensación por cooperación y abordando el primer término del sector SAU, de 31,9 hectáreas, que es el más próximo al municipio y con acceso directo a la autovía A-5. Está previsto que el SAU, a su vez, se desarrolle en dos etapas con dos unidades de ejecución destinadas principalmente a uso industrial y logístico. En estos momentos se encuentra pendiente la realización del plan parcial a la búsqueda de inversores que puedan facilitar la operación; por tanto, seguimos desarrollando el plan de infraestructuras logísticas, aunque está ralentizado por el impacto de la crisis económica y la falta de inversión privada. Esperamos que esta nueva etapa de crecimiento económico de España, liderada por nuestra región, nos permita revitalizar las zonas del Henares, del sureste y del sur, incluidas también sus infraestructuras logísticas, en coordinación siempre –como les he dicho al principio de mi intervención- con el Estado. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** Gracias, Viceconsejera. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Viceconsejera; gracias por su presencia. Tengo que ser un poco duro en mis impresiones, pero en nombre de muchos ciudadanos le tengo que decir que me siento engañado y esos ciudadanos también. Mire, el 9 de febrero de 2011, doña Esperanza Aguirre dijo que esto era posible, que podía haber una actuación en 1.500 hectáreas, que podía haber una movilización de 1.800 millones de euros, que se podían crear 50.000 empleos y, además, puso fecha plurianual a toda esta actuación. Mire, señora Viceconsejera: en 2011, la crisis ya era patente. Cuando la señora Aguirre dijo aquí las cosas que dijo, una de dos: o no se entera de nada y no se ha enterado nunca de nada, señora Viceconsejera, o nos estaba mintiendo, porque en 2011 no podía haber la excusa de que la crisis era sobrevenida; la crisis ya era patente y, además –fíjese en lo que le voy a decir, señora Viceconsejera-, si la señora Aguirre no mentía, la ha engañado el Gobierno de España, el Gobierno que vino después del Gobierno socialista; la ha engañado el señor Rajoy. Yo supongo que, si la señora Aguirre no estaba mintiendo en aquel momento, señora Viceconsejera, había hablado con el Gobierno de España y había un compromiso cierto, ya en periodo de crisis, de que se iba a hacer el cinturón ferroviario, igual que había otros compromisos de otras actuaciones logísticas de inversión público-privada que se estaban desarrollando o que se preveían desarrollar en otros lugares. Por lo tanto, de verdad, señora Viceconsejera, lamento que sea usted la receptora no de mi enfado pero sí de transmitir una situación de bastante dudosa legitimidad para una persona que tiene la responsabilidad de trasladar confianza a los inversores y seguridad a los ciudadanos de esta Comunidad. Mire, en 2011, la señora Aguirre, con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como ha ocurrido recientemente con eso que ustedes llaman planes Activa, hizo un montaje publicitario que seguramente nos costó mucho dinero para que hoy, años después, descubramos que era todo mentira, que no había compromiso del Gobierno de España ni compromiso de hacer nada y que ni siquiera tenían la voluntad de hacerlo.

Señora Viceconsejera, hoy tenía que haber venido usted a decir “discúlpenme ustedes porque en aquel momento el Gobierno no fue capaz siquiera de hacer una previsión razonable; no tenía una comunicación razonable con el Gobierno de España”, y no venir a decir aquí que es competencia del Gobierno de España y poco más o menos que “bueno, como es competencia del Gobierno de España, ¡a nosotros qué nos cuenta!”. Pues no. Mire, ustedes tienen la responsabilidad, como Gobierno, de reclamar al Gobierno de España lo que Madrid necesita y de defender sus intereses, y supongo que en 2011 esos intereses ya estaban comprometidos.

¿Quién ha fallado aquí? ¿La señora Aguirre? ¿Los Gobiernos de la Comunidad de Madrid? ¿O el Gobierno del señor Rajoy? Dígame quién ha fallado aquí y quién está fallando; y dígame, además, qué alternativas, además de papeles bonitos y caros y buenas palabras, tienen para el desarrollo del Corredor del Sureste. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra la señora Viceconsejera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López-Ibor): Muchas gracias, señor Presidente. Algo tenemos en común: que los españoles

también nos sentimos engañados, y nos sentimos engañados por el Gobierno de los socialistas, que dejaron España en una situación mucho peor de la que realmente dijeron. Entonces, cuando el Gobierno de la nación llega y ve las cuentas, estas no cuadran; las cuentas no cuadran para hacer un cinturón ferroviario ni para hacer nada, simplemente cuadran para evitar la intervención. Y, cuando estamos en esa situación, esta nos obliga a racionalizar, a poner en orden la situación, y a tratar, por supuesto, de cumplir con la obligación fundamental del Gobierno de la Comunidad de Madrid: la sanidad, la educación y los servicios sociales, y después volver a replantear la racionalización, y buscar inversores, como está ocurriendo hoy en día, que, gracias a Dios, por la recuperación económica, Madrid está recibiendo numerosas atracciones en inversión -ya se lo dije el otro día-, recibimos el 65 por ciento de la inversión extranjera, y eso, afortunadamente, va a revitalizar la zona del Corredor del Henares, la zona del sureste y la zona del este. Con lo cual, ¿qué es lo que va a ocurrir? Que dentro de poco asistiremos a una revitalización de todo ese polo, de ese polo tecnológico, y a medio plazo se podrán desarrollar las infraestructuras logísticas correspondientes. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias por su intervención, señora Viceconsejera. *(Pausa)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

PCOC-189/2015 RGEF.669. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antero Ruiz López, diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre proyectos que tiene previsto el Consejo de Gobierno en innovación tecnológica financiada con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2015.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Viceconsejera. La pregunta que formulamos deriva de nuestra preocupación por la lejanía de los parámetros en los que se mueve la innovación de la Comunidad de Madrid respecto a lo que se reclama para la Unión Europea en el horizonte de 2020; preocupación que parte del hecho objetivo de que la inversión en I+D como porcentaje del producto interior bruto regional, por más que, como ha ocurrido históricamente, sea superior a la media estatal, se ha reducido, en 2014, hasta el 1,82 por ciento del producto interior bruto, lo que supone un retroceso del 8,5 respecto al 1,99 por ciento, que era la aportación del producto interior bruto a la innovación cuando se elaboró la estrategia regional en vigor. Que en solo un año se haya reducido esta participación no es muy buena noticia para la citada estrategia regional, más aún cuando este descenso en la media nacional fue del 2,3 por ciento frente a nuestro 8,5 por ciento.

En suma, nos encontramos ante una pérdida de esfuerzo respecto al PIB, con una renuncia pública y universitaria a liderar la innovación, y una concentración muy acusada del personal formado

en el sector privado, muy por encima de la media estatal. Estas son las preocupaciones más que suficientes para demandar a la Comunidad de Madrid acciones que mejoren la estrategia en innovación seguida hasta la fecha y que, como se ha dicho al principio, ha reducido en el último año el peso de la innovación sobre el PIB.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Viceconsejera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López-Ibor): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, Madrid sigue siendo la Comunidad cuyo porcentaje es mayor en inversión en I+D, y por ello paso a relatarle las actuaciones; en concreto me preguntaba qué proyectos tiene previsto el Consejo de Gobierno para la innovación tecnológica.

En la actualidad tenemos una línea abierta de ayudas a la I+D, que tiene su origen precisamente en un convenio firmado en el 2013 con el CDTI para financiar proyectos de I+D+i de empresas ubicadas en la Comunidad de Madrid. Esta convocatoria, como bien sabrán, son préstamos en condiciones muy ventajosas, con un tramo no reembolsable que oscila entre el 10 y el 20 por ciento; estos préstamos están suponiendo una ayuda de 263 proyectos, mediante la concesión de créditos, por valor de 198 millones de euros, que, en términos de subvención neta, equivalen a casi 60 millones de euros, de los que se obtiene un retorno de los Feder de casi 30 millones. La inversión total inducida supone más de 241 millones de euros; esto ha servido para ayudar a empresas tan importantes como Repsol, Codam, Airbus, Iveco, y un largo etcétera. Además, tenemos otras líneas financieras puestas en marcha que están permitiendo a las empresas madrileñas que accedan a créditos en condiciones preferentes; no me extenderé en ellas pues ya lo hice en mi anterior comparecencia. Simplemente recordar la firma del BEI en 2014, que está actualmente ampliada y que facilita el acceso a la financiación de las pymes y empresas de mediana capitalización mediante la concesión de préstamos en condiciones muy ventajosas. Y, otra, suscrita por Avalmadrid, con los siete principales bancos nacionales. Hasta el momento se han beneficiado más de 6.700 pymes y por un importe de 585 millones. Es más, como les comentaba el otro día, el convenio del BEI de los 400 millones ha sido ejecutado en un tiempo récord y por eso se ha puesto a disposición otro segundo tramo de 400 millones de euros; en total se han liberado ya 800 millones de euros en condiciones preferentes, se han concedido préstamos a empresas como Aircraft Leasing, Hispánica de Aviación, Rovi y otras muchas.

A lo expuesto sobre líneas de financiación de proyectos de innovación tengo que añadir varias concesiones de ayudas. En primer lugar, los proyectos de I+D en sectores estratégicos; esta actuación promueve la inversión en proyectos de I+D empresarial, en particular en los sectores identificados estratégicos como nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales, salud, biotecnología, energía, medio ambiente, transporte, tecnología de la información y comunicación y, además, desarrollo de empresas jóvenes e innovadoras de base tecnológica. Se trata de ayudas a pequeñas empresas de menos de seis años con una estrategia de negocio basada en el desarrollo de tecnologías. El conjunto de ambas líneas supone un gasto de 3,5 millones y la inversión privada asociada a estas líneas es al menos de la misma cuantía. Estas ayudas buscan fomentar la actividad

económica innovadora dentro de la RIS. Además, hemos convocado 7 millones en ayudas a la inversión de empresas, cofinanciadas al 50 por ciento con fondos Feder para apoyar el tejido industrial y empresarial del Corredor del Henares y del sur metropolitano. En 2014, esta misma línea se dotó con 8 millones de euros.

También desde la Comunidad de Madrid, dentro de la estrategia de la RIS, estamos poniendo en marcha un año más la compra precomercial. Este programa, recogido en el programa operativo Feder 2014-2020, contempla una tasa de cofinanciación del 50 por ciento. Este año cuenta con una cuantía de 3 millones de euros. De hecho, la contratación pública es una herramienta muy valiosa. En el 2014 hemos sacado dos convocatorias de compra pública precomercial con un presupuesto base de 4.375.000 euros que están cerradas y adjudicadas; se adjudicaron 13 proyectos.

Por último, también quiero comentarles otras actividades que están dentro de la investigación y, por tanto, dentro de las acciones de la Comunidad de Madrid. El año pasado se sacó una nueva convocatoria para proyectos de innovación tecnológica para los años 2014-2017 por valor de 36 millones de euros y este año se ha contemplado una nueva convocatoria de proyectos de investigación en materia de biomedicina que se destinará a un presupuesto de 30 millones, que se desarrollarán entre 2015 y 2019, y en el que se pretende promover la realización de actividades de I+D multidisciplinares entre grupos de investigación; por cada euro que se invierte se generan entre 7 y 10 euros para financiar actividades de investigación. A su vez, este año 2014 también se ha aprobado en los presupuestos la convocatoria para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, con un presupuesto de 10 millones de euros, dirigidos a jóvenes licenciados o a personas con estudios de FP que están en situación de desempleo. Estos jóvenes darán apoyo a la investigación en sus actividades de investigación. Se convocan 240 plazas para 2015-2017 y están cofinanciadas también por fondos europeos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Viceconsejera. Tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, Presidente. Señora Viceconsejera, la fortaleza de nuestra Comunidad en materia de innovación deriva del sector privado de la economía madrileña. La Comunidad solo hace que las cifras de nuestro potencial innovador retrocedan, como ya hemos señalado en la introducción, en materia de intensidad sobre el PIB o sobre la función innovadora de la Universidad. No negamos, al contrario, el valor del sector productivo privado en materia de innovación, lo que expresamos es nuestra preocupación por la debilidad del sector público como herramienta movilizadora de la innovación. Los servicios de alta tecnología en nuestro sistema productivo son determinantes a la hora de mantener nuestros indicadores de innovación; Lo que ocurre es que no debemos dejar de preocuparnos porque el personal dedicado a innovación en la Comunidad de Madrid en esta parte del sector productivo privado, que supone el 40 por ciento del total, está muy alejado de los porcentajes de la Unión Europea, que concentran en torno al 60 por ciento de los investigadores en el sector privado.

La orientación hacia modelos productivos basados en turismo, consumo o distintas modalidades de ocio o especulación ha concentrado el esfuerzo estratégico del modelo productivo de la política económica de la Comunidad de Madrid; de hecho, la Estrategia de Innovación de la Comunidad solo tiene un objetivo, que no es otro que recabar fondos de la Unión Europea. La cuestión es que el esfuerzo que podría y debería realizar el sector público y de cooperación en esta Dirección no se realiza, señora Viceconsejera. Tenemos serias dificultades históricas para transferir resultados desde la innovación a un sector industrial basado en pymes; carecemos de un sistema financiero orientado a ofrecer capital a la innovación, y no disponemos de una cultura universitaria, a pesar de los esfuerzos que se realizan, probablemente, solo en la Universidad Politécnica para la creación de empresas innovadoras desde la experiencia universitaria. Es evidente que la política educativa impulsada por la Comunidad de Madrid no coopera en esa dirección. La formación profesional y la educación universitaria se están convirtiendo en una simple expulsión de capital humano y de una cesión a la parte del sector empresarial que menos se preocupa por la innovación. Elevar el coste de la educación o regalar becarios mal pagados a las empresas no es lo que hacen ni en Europa ni en ninguna parte las empresas que se dedican a la innovación. Pero sí hay que señalar una debilidad notable de nuestro sistema productivo que no obtiene respuesta desde la acción pública -esa debe encontrarse en la naturaleza de nuestro tejido industrial y es que el número de pymes es extraordinariamente elevado, como usted muy bien sabe, y su estructura carece de la masa crítica necesaria para orientarse hacia actividades de innovación.

En suma, nos encontramos con una notable contradicción entre las políticas económicas y presupuestarias de la Comunidad de Madrid y la necesidad de superar las debilidades que se perciben en nuestro sistema productivo. Madrid-New York es el "cluster" en el que se habían concentrado las aspiraciones innovadoras de la Comunidad; sin embargo, la participación de empresas y asociaciones en el "cluster" es baja, no exenta de problemas y con alguna que otra reticencia por parte de estas empresas o asociaciones. Los parques científicos y los "cluster" existentes, de los que, por cierto, no se da cuenta en esta Cámara, no están aportando lo que se prometía de ellos, quizá porque falta una política clara, una financiación solvente, una asignación de recursos y una política estratégica productiva para la Comunidad de Madrid.

Termino. Nos encontramos con una caída de la intensidad innovadora en la Comunidad de Madrid, en debilidades que amenazan en convertirse en eso, en amenazas, y en instrumentos que no responden a una clara política de mejora de la innovación; razones, en definitiva, que justifican nuestra preocupación por la innovación y la investigación en la Comunidad de Madrid que la estrategia de este Gobierno es incapaz de cubrir. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Viceconsejera.

La Sra. **VICECONSEJERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO** (Albert López-Ibor): Repito, la Comunidad de Madrid es la comunidad que invierte una mayor cantidad en porcentaje de PIB para la I+D. Además, la Comunidad de Madrid está encantada de que la inversión del sector privado sea una inversión en I+D mayoritaria, porque es así como se hace la

inversión, no desde solo la Administración, sino que la inversión privada es un elemento fundamental, el primordial diría yo.

Aparte, mientras usted me comentaba que no había, he calculado, solo para este año, dividiendo para las diversas convocatorias, la cantidad exacta que va en ayuda sin necesidad de reembolsar por parte de la Comunidad a través de los diferentes proyectos de investigación e innovación, y, solo para 2014, son más de 70 millones en ayudas a la innovación tecnológica. Me parece que 70 millones no es una cuestión baladí. Si a eso le sumamos los préstamos, que son 1.000 millones y que sabemos que ya se han ejecutado 585 y que han ido a pymes innovadoras, pues me parece que no se puede decir que no hay una política y que no hace nada la Comunidad de Madrid por apoyar la innovación.

Por otro parte, como he sido Directora General de Universidades, pienso que decir que nuestras universidades públicas no están innovando ni investigando es tener muy poca consideración a nuestras universidades. Nuestras universidades investigan, lo hacen muy bien y están transfiriendo el conocimiento; además, a través de nuestros ocho institutos de desarrollo, están teniendo unos resultados espectaculares. Se está produciendo la transferencia de conocimiento y cada vez es mayor el número de patentes.

Por último, déjeme decirle que no son becarios mal pagados; es un sistema promovido por los fondos europeos, por la Unión Europea, precisamente para que jóvenes licenciados y personas con formación profesional que en estos momentos estén en situación de desempleo puedan incorporarse al mercado laboral y puedan desarrollar su labor donde desean, que es en la innovación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Viceconsejera, por su presencia en esta Comisión. Ahora tendríamos que pasar al tercer punto del orden del día, pero, dado que no está el compareciente en la sala, vamos a suspender la sesión, si les parece, por media hora. Si el compareciente llegara antes, pido a los servicios que nos asisten en la Comisión que nos den aviso. En cualquier caso, se suspende la sesión por media hora, hasta las once y veinticinco.

(Se suspende la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos).

(Se reanuda la sesión a las once horas y veintiocho minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda con el siguiente punto del orden del día.

C-412(IX)/2011 RGEP.3203. Comparecencia del Sr. Secretario General de UGT-MADRID, o en su defecto, en quien estime delegar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación del Comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego a la Vicesecretaria General de la Federación de Transporte y Comercio, doña María José Tajuelo, que ocupe su lugar en la mesa, a la vez que le doy la bienvenida en nombre de todos los miembros de esta Comisión. Doña María José, el desarrollo de la comparecencia es el siguiente: hay un primer turno de intervención por su parte en torno a 15 minutos, después se abre un turno de intervención de cada uno de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor de 10 minutos cada Grupo, y para cierre de debate hay un último turno del compareciente de unos 10 o 15 minutos. Se suele ser flexible en los tiempos, pero, en cualquier caso, no debe extralimitarse excesivamente en el uso del tiempo. Tiene la palabra la Vicesecretaria.

La Sra. **VICASECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TRANSPORTES Y COMERCIO DE UGT MADRID** (Tajuelo García): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Socialista por habernos facilitado poder estar aquí hoy para esta comparecencia. Quiero excusar al Secretario General de nuestra Federación, que es la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo, que ya sé que suena un poco raro si no conocen nuestro argot interno; las siglas son SMC-UGT Madrid, que es fruto de la fusión que hicimos hace menos de un año entre la antigua Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego y la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar. Como decía, tenía previsto intervenir nuestro compañero Antonio Oviedo García que se encuentra sentado detrás de ustedes, y que por motivos puntuales de una afonía le es imposible intervenir. Por ello, lo hace mi humilde persona intentando poder facilitar de la mejor manera posible que conozcan un poco lo que queremos trasladarles aquí.

Entrando en el meollo de la cuestión, me planteaba en las presentaciones previas que me hacía Paz Martín, que se había intentado hacer antes esta comparecencia, pero por motivos personales no ha podido ser. Pero yo creo que este es un buen momento puesto que estamos hablando del comienzo del año, tenemos cifras muy frescas y la comparecencia de la Unión General de Trabajadores en esta Comisión, más allá de las propias cifras y de las estadísticas, que puede que lo único que nos traslade sea la frialdad de los datos, intenta hacerles llegar cómo se han vivido, tanto por parte de comerciantes como por trabajadores y, en general, en el sector de comercio, los cambios legislativos que se han producido y que llevaron a la aplicación de la que llamaron en su momento Ley de Modernización del Comercio Madrileño, que nosotros siempre hemos considerado que se trataba de una ley de liberalización de horarios comerciales. En ese sentido, la situación del sector de la Comunidad de Madrid creo que a todas luces sufre una profunda crisis, tanto desde el punto de vista económico como social y laboral, que ha hundido de manera sistemática al sector en una depresión sin precedentes.

Desde nuestra organización, como les digo, consideramos que ha llegado el momento de dar un giro de 180 grados a las actuales políticas desregularizadoras de este sector y, por tanto, creo conveniente exponer una serie de cuestiones que considero fundamental que se tengan en cuenta y retengan en la retina de cómo vive el sector esta crisis tan acuciante.

En primer lugar, insistir en que por parte de la Unión General de Trabajadores seguimos manteniendo, como lo hicimos en su momento, en cuanto conocimos el anteproyecto de ley, que abrir los 365 días del año, las 24 horas del día, no ha garantizado ni garantiza en ningún momento, para nada, un ascenso del consumo; más bien lo que ha quedado demostrado es que los madrileños no compran más porque los comercios estén más horas y más días abiertos sino que lo que han hecho ha sido modificar sus hábitos de consumo, cosa que para nada hace que se consuma más.

Tampoco se justifica en estos momentos otra de las razones dadas para la puesta en marcha de la ley de liberalización de horarios comerciales que se basaba en la necesidad de tener más horas por parte del consumidor para comprar. Aquí sí voy a dar un dato importante, porque además viene dado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y es que el 43 por ciento de los consumidores alegan que han modificado en algún caso sus hábitos de consumo, pero la mayoría de ellos siguen haciendo sus compras de la manera en que la venían realizándolas tradicionalmente. Por lo tanto, ni se consume más ni los consumidores necesitan ese tiempo más para poder realizar sus compras.

Por otro lado –para nosotros esto que les voy a exponer es muy preocupante, como podrán comprender-, que no se haya producido ese despunte sostenido de las ventas al que tanto hago referencia ha ocasionado que los convenios colectivos, condicionados por el índice de ventas del comercio minorista, no hayan sufrido revisión salarial o, si ha habido alguna, ha sido tan tibia que no se ha dejado notar en los salarios de los propios trabajadores del sector afectado. Por tanto, ni los propios trabajadores –y esto nos lo han dicho las propias empresas- pueden aportar ese a más de consumo en las empresas, puesto que sus salarios son tan sumamente reducidos y ya están tan mermados que no les posibilita salirse de los planes que tienen preconcebidos en cuanto al gasto familiar. Es más, en concreto, hablando de los que se suponían que eran los grandes beneficiados por la ley que en estos momentos está en vigor, las grandes superficies, pues los trabajadores de las grandes superficies que llevan cuatro años con el convenio de grandes almacenes, con una vigencia de cinco años, hasta 2016, y llevan cuatro años con subida cero en sus salarios. A ello hay que sumar la enorme destrucción de empleo que se viene produciendo, que, si bien en el pequeño comercio ha aflorado de manera más vertiginosa por el constante y continuo cierre de comercios día sí y día también, en las grandes superficies se ha producido por la vía de los despidos improcedentes. ¿Qué han hecho las grandes superficies? Se han deshecho de las plantillas antiguas, reconocer que el despido era improcedente, contratar mano de obra más barata y con ello, evidentemente, cubrir ese coste añadido que supone tener abiertos los centros comerciales durante el tiempo que ellos pretendían, y ese ansia de querer acaparar tanto los ha devorado a ellos mismos. Todo esto lo digo con conocimiento de causa porque, hablando con las empresas de grandes superficies, El Corte Inglés, Hipercor, Carrefour, Alcampo, Makro, etcétera, las más notables, ellas mismas reconocen que les es muy difícil mantener centros, sobre todo de la periferia, con poca afluencia de clientes en domingos, festivos o incluso durante la semana, en un horario tan prolongado, que les resulta costoso, porque abrir un centro de esas características, con 5.000 metros cuadrados de distribución comercial, evidentemente, conlleva un coste muy grande.

¿Qué pasa? Retomo lo que he dicho antes sobre la destrucción de empleo: qué paradoja que no haya habido ni un solo expediente de regulación de empleo, ¡ni uno! ¿Por qué? También se lo hemos preguntado a las grandes superficies, aunque es claro y no hace falta preguntarlo. Lo que nosotros mantenemos es que estos comercios se valen del escaparate y está muy mal visto que una gran superficie presente un expediente de regulación de empleo y, por eso, se ha hecho por la vía, como les digo, de los despidos improcedentes, que han hecho que las plantillas se hayan reducido al máximo, dejando un número pequeñísimo de trabajadores; así, por ejemplo, en grandes centros comerciales en los que había entre 3.000 y 4.000 trabajadores a lo mejor han reducido sus plantillas en un porcentaje importante. ¿Esto qué supone? Pues que en un departamento en el que había tres personas hay una, y esa persona tiene que realizar la misma labor que hacían las tres, lo que está suponiendo que se produzcan muchas bajas por IT y no solamente físicas sino por algo que a nosotros nos preocupa más y que está creciendo cada día más en este subsector, que son las bajas acogidas a los riesgos psicosociales, por ese cansancio psicológico de tener que permanecer tanto tiempo en el puesto de trabajo.

Por otro lado, no quiero dejar pasar de largo que estamos hablando de un sector en el que más del 60 por ciento somos mujeres -en este caso me incluyo porque pertenezco al sector- y esto ha hecho imposible conciliar la vida familiar y personal con la laboral puesto que para poder mantener los centros abiertos necesitan desregularizar jornadas, modificar horarios y aplicar el tan socorrido artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, con cantidad de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo que conllevan que los trabajadores en general, y las trabajadoras en concreto, que, como digo, son el perfil que más abunda en este subsector, se vean abocados a vivir en los centros de trabajo, puesto que las jornadas partidas les suponen que a lo mejor entran a trabajar por la mañana, después les dan un tiempo de reposo, más tarde vuelven a trabajar, luego les dan tiempo para la comida y, después, otra vez tienen que volver a trabajar; vamos, aquello que venimos diciendo de vivir para trabajar y no trabajar para vivir.

Y quiero volver al comercio tradicional porque entiendo que es el principal perjudicado y es el que debe sostener el tejido empresarial de las pequeñas y medianas empresas, y poco a poco, como también he indicado con anterioridad, desde la aprobación de la famosa ley que les prometía modernización y prosperidad, se han visto condenados a tener que echar el cierre, incluso negocios que venían manteniéndose durante décadas, que eran negocios principalmente familiares, porque estamos hablando de plantillas de una o dos personas como mucho. Y todo esto también choca con las macro cifras de creación de empleo que se aseguraron por parte del Gobierno de la Comunidad cuando se aprobó la ley, que hablaban de la creación de 250.000 puestos de trabajo.

Con todo, la verdad es que es difícil, en la situación que estoy exponiendo, atraer otro de los focos sobre el que se puso la vista para justificar la aprobación de la ley que está rigiendo en la actualidad, y es el turismo. Quiero hacer una referencia al turismo en mi comparecencia lo más rápidamente posible pero no quiero pasarla por alto, porque, si bien es cierto que ha habido fluctuaciones en los repuntes o no repuntes del turismo, lo que es cierto es que no hemos conseguido que los turistas que vienen a Madrid se queden, que hagan de Madrid una ciudad para volver a hacer

turismo, una ciudad o una comunidad autónoma. Desde la Unión General de Trabajadores también insistimos en su momento en que esta medida no iba a atraer más turistas sino que lo que se debía hacer era un plan integral para fomentar el turismo que recogiera las medidas a adoptar para recuperar a estos turistas que por una razón u otra estaban dejando de ver Madrid, la capital de España, como su destino turístico. Además, todos conocemos la caída estrepitosa que tuvo el turismo de negocio, que era el que mantenía el sector hotelero de la Comunidad de Madrid, lo que ha producido también el desplome de la hostelería en general, pero quiero hacer referencia en concreto a la situación que vive el subsector de hoteles en la Comunidad de Madrid. ¿Qué ocurre? Que aquí hemos visto cómo han ido poco a poco presentándose expedientes de regulación o de suspensión de empleo y la calidad que les estamos ofreciendo a los turistas es pésima. Ahora mismo los trabajadores de este sector se encuentran con externalizaciones un día sí y otro también, y lo que menos te puede encontrar en un hotel de cinco estrellas en Madrid ahora mismo es trabajo de calidad. Por ello digo que ligar comercio a turismo ha sido uno de los errores –y voy terminando- más grandes que en su momento se podía haber alegado y, evidentemente, ahora mismo queda de manifiesto que no ha servido para nada porque los turistas vienen, consumen, pero evidentemente tenemos una oferta afortunadamente enorme en la Comunidad de Madrid para ofrecer al turismo. En una noticia que ha presentado la cadena NH, que además ha realizado varios expedientes de regulación de empleo, asegura que apuesta por la gastronomía para atraer a los turistas. Eso lo dejo sobre la mesa como reflexión para que, evidentemente, se tengan en cuenta en cuanto a las pretensiones por las que se apostaba.

Concluyo. Insisto, desde la Unión General de Trabajadores creemos que ha llegado el momento de retomar nuestra propuesta de creación de una mesa por el comercio y el turismo madrileños donde estemos presentes todas las partes implicadas y que así podamos corregir las graves consecuencias que ha producido la ley que ahora está en vigor, aprobada –no se nos olvide nunca- de manera unilateral, uno de los grandes errores que creo que se cometieron en su momento por quien lo aprobó sin contar con el consenso de los afectados; dicha decisión ya dijimos y repetimos, como les estoy diciendo, que fue un error, y creemos y apostamos para que eso se pueda y se deba corregir si todos estamos por la labor de recuperar el tejido empresarial tan importante que supone, como he dicho, el pequeño y mediano comercio para nuestra Comunidad y, por ende, conseguir afianzar un turismo de calidad que sea persistente en el tiempo y que no esté condicionado a la fluctuaciones de leyes que, como hemos visto, en nada ayudan a hacer de Madrid un punto de referencia turístico ni comercial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Velasco Rami, por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a la compareciente por su intervención. Me voy a permitir hacer algunos breves comentarios y algunas preguntas. La primera pregunta quizá le parezca un poco curiosa: en primer lugar, yo valoro la acción de los sindicatos, en este caso de UGT, pero me gustaría saber de su mano –y vea usted en mi pregunta ignorancia-, porque seguramente muchas veces los intereses de los pequeños comerciantes

y los intereses de los trabajadores no son coincidentes, a quién representan fundamentalmente ustedes. Es un tema que me interesa, porque, repito, yo no tengo la respuesta y considero que es importante conocer la opinión de una representante tan autorizada como es usted.

A continuación, voy a entrar ya en los tema que usted ha señalado. Hay una cosa cierta, que es la caída del consumo en los últimos cinco, seis o siete años y naturalmente la caída de ventas en el comercio; es decir, el consumo en toda España supone un 60 o 65 por ciento del producto interior bruto y evidentemente ha habido una caída y así lo reflejan todos los indicadores, también en la Comunidad de Madrid; es una caída de las ventas y del consumo por parte de las familias y naturalmente por parte del comercio y eso ha repercutido en el comportamiento del sector. Simplemente paseando por Madrid se ven bastantes comercios pequeños cerrados, etcétera.

En su momento, cuando se planteó esta ley a que usted se ha referido, de dinamización del comercio interior –creo que se llama así-, que fundamentalmente tenía como elemento clave, aunque no único, un paso más en la liberalización de los horarios comerciales, mi Grupo utilizó esa argumentación que usted ha hecho, es decir, que no porque se tengan las tiendas abiertas más tiempo, en una época en la que hay una depresión enorme en la economía española, va a aumentar el consumo, y, efectivamente, ha sido así. Por eso nosotros planteamos una prórroga para la entrada en vigor de dicha ley, no una suspensión de la misma sino una prórroga, cosa que fue desatendida por el Grupo mayoritario, porque nosotros no estamos en desacuerdo con poco a poco ir liberalizando más el comercio interior, lo cual quiere decir a través de una serie de dosis de aumento de los horarios comerciales y otra serie de medidas de fomento o de ayuda al pequeño comercio, fundamentalmente a lo que se llama el comercio familiar o el comercio unilocalizado. En ese aspecto siempre hemos llamado la atención sobre que los presupuestos de la Comunidad de Madrid y las medidas de apoyo son insuficientes. Es decir, creemos que es perfectamente posible compatibilizar una mayor libertad de horarios comerciales, no en aquel momento sino quizá después de dos años y medio, como plantemos nosotros, con una serie de medidas de apoyo fundamentalmente al pequeño comercio.

Usted habrá visto las cifras que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística referidas al año recién transcurrido, según las cuales en España ha habido un pequeño repunte tanto en empleo como en ventas en el comercio y, curiosamente, en la Comunidad de Madrid ha habido un decrecimiento en ambos renglones en el año recién transcurrido. Yo siempre digo que un año no es un dato suficiente pero me parece de interés y me gustaría conocer su comentario sobre esta evolución, tanto del empleo en el comercio como de las ventas en el comercio de la Comunidad de Madrid, que ha tenido un comportamiento negativo - cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística- en el año recién transcurrido, aunque ha habido una mejora ligera, pero ¿puede marcar el inicio de una tendencia? Ojalá sea así. Evidentemente nos parecería bien que aumentase la demanda no tanto por la liberalización de los horarios comerciales –es una opinión personal- como porque las perspectivas sean ligeramente mejores. Bueno, si va disminuyendo el desempleo y van mejorando las perspectivas, eso se tiene que ir traduciendo, con un cierto rezago temporal, en un aumento del consumo por parte de las familias y eso nos parece un indicador de interés.

Usted se ha referido –y me ha parecido interesante; es un tema que confieso que yo no conocía bien- a la mano de obra empleada en el sector de las grandes superficies. Me parece que, con los datos que ha entregado el INE, el comportamiento de las ventas en grandes superficies no ha sido el mejor; es decir, parece que, en principio, a nivel de España, se han defendido mejor las empresas unilocalizadas, las empresas familiares, el pequeño y mediano comercio, que todos valoramos. Mi Grupo siempre ha insistido en que la labor del pequeño y mediano comercio, del comercio de proximidad o del comercio familiar –llámelo como quiera-, es absolutamente imprescindible para dar vida al centro de las ciudades. Nosotros estamos en contra, en principio –por lo menos no en grandes dosis, como se nos quiere imponer-, de la creación de grandes superficies, que suponen una serie de deseconomías externas, una serie de costes para la colectividad que muchas veces no son debidamente cuantificados. Me ha interesado lo que usted ha señalado sobre el procedimiento a través del cual se va produciendo esa disminución o sustitución de la mano de obra empleada en las grandes superficies y creo que es un dato de interés.

Cuando se debatió en Comisión y en Pleno esta ley de dinamización del comercio, hubo un apartado de la ley -sobre el que también me gustaría conocer su opinión- que nos pareció bien: la eliminación o reducción de trámites por parte de los ayuntamientos a la hora de conceder permisos para apertura, que eran sustituidos por lo que me parece que se llama una declaración responsable. En principio nos parecía bien, pero expresamos nuestras dudas; es decir, creemos que esa es una competencia a la que una gran parte de los ayuntamientos no va a renunciar, y me gustaría saber si tiene datos, si tiene alguna impresión o cómo piensa que ha ido esa evolución. Si, efectivamente, eso ha facilitado la apertura de los pequeños comercios, evidentemente, no era la coyuntura más favorable. Es decir, cuando el consumo está cayendo, repito, fundamentalmente por la crisis general y por las medidas de contracción de la economía aplicadas tanto por el Gobierno nacional como por el de la Comunidad de Madrid, no es el momento más adecuado para abrir comercios; al contrario. En ese aspecto, creo que el saldo ha sido negativo; es decir, ha habido muchos más cierres de comercios -estoy pensando en comercio de proximidad, comercio unilocalizado- que aperturas de comercios. Con seguridad, el saldo ha sido negativo.

Después ha entrado usted en otra serie de comentarios que también me han parecido interesantes sobre el tema del turismo. La Comunidad de Madrid siempre insiste mucho en que el turismo de compras es importante. Yo también creo que lo es -seguramente no es tan importante como ellos dicen que es en este momento porque, repito, la coyuntura no es la más favorable- y creo que una apertura o mayor facilidad de horarios comerciales puede facilitar las compras a la gente que viene de fuera, y estoy pensando fundamentalmente en turismo nacional. La Comunidad de Madrid señala siempre que es, si no me equivoco, la segunda ciudad de turismo de compras en Europa, después de Londres -me parece- y por delante de París y Milán. Sinceramente, tengo dudas. No tengo cifras pero no me lo creo, dicho coloquialmente; pero, en fin, todo lo que sea avanzar en ese aspecto me parece bien.

Usted ha señalado una serie de temas sobre los hoteles, etcétera. Creo que todos somos conscientes de que las condiciones laborales en el sector de hostelería, restauración y “catering” –lo

que se llama el sector Horeca- no son las mejores del mundo, evidentemente, desde el punto de vista de régimen laboral y también, por supuesto, de la congelación de salarios. Lo que pasa es que la congelación de salarios ha sido prácticamente general en todos los sectores de la economía. Seguramente ha sido más importante en este sector de la hostelería y la restauración, en el cual todos sabemos que las condiciones salariales y las condiciones laborales no son, para decirlo de alguna manera, las mejores del mundo.

En resumen y para terminar, quiero agradecer su intervención. Como digo, nuestro Grupo señaló hace dos años o dos años y medio, cuando se aprobó esa ley, que no era el mejor momento, que era un mal momento para liberalizar más los horarios comerciales. Estuvimos en contra de eso porque dijimos que liberalizar horarios comerciales, cuando había una crisis muy importante que iba a durar varios años más -y todavía estamos en ella-, no iba a significar un aumento del consumo, y parece que ha sido así, especialmente en la Comunidad de Madrid, repito, aunque los datos entregados por el INE para el año recién transcurrido nos muestran que hay un decrecimiento tanto del consumo, de las ventas del comercio en la Comunidad de Madrid, como de los empleos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida a la señora Vicesecretaria General de Servicios de UGT, y nos alegramos de que esté hoy en esta Comisión compareciendo sobre el comercio, porque, tras escuchar al Gobierno hablar de lo bien que le va al comercio madrileño, viene bien bajarse a la realidad y escuchar al sindicato de UGT sobre la situación del comercio y sobre todo de los trabajadores del comercio, que, sin duda, son el mejor indicador de la situación.

Ustedes saben que mi Grupo Parlamentario se ha opuesto a prácticamente todas las leyes que se han presentado para el comercio, y no es cuestión nuestra, sino de todos los agentes implicados en el comercio, que han dado muestras de inquietud y malestar; les recuerdo la plataforma en defensa del comercio que constituimos precisamente entre varias organizaciones, partidos políticos, sindicatos, asociaciones de consumidores, de comerciantes, en defensa de ese comercio. Pero sobre todo preocupación porque no han visto en esas medidas la solución que ellos necesitan para sacar adelante sus negocios. Estas leyes han sido orientadas la mayoría de las veces a potenciar las grandes superficies, pero tampoco están boyantes; la ley de liberalización horaria, pensada para ellos, como se ve en los resultados, ni para ellos mismos ha sido una buena idea porque muchas de esas grandes superficies se plantean la conveniencia ya de abrir tantas horas y tantos días como les permite la ley, porque ni siquiera para ellos es un negocio.

Todos sabemos aquí las necesidades reales que tienen las Pymes, y que no son precisamente abrir más horas. Como bien decía la Vicesecretaria de UGT, efectivamente, el bajo consumo no tiene que ver con el tiempo que abren los comercios, sino que tiene que ver, como bien

decíamos, con el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores y, efectivamente, de la crisis que afecta a ese poder adquisitivo. Y, por lo tanto, cuando se nos planteaba el tema de la liberación de horarios comerciales como la panacea, bien decíamos que, efectivamente, esa no iba a ser la solución.

Liquidez para poder pagar sus facturas es lo que nosotros creemos que necesitan los pequeños comerciantes y, en ese sentido, nos gustaría hacerle una pregunta al Gobierno, y es si por lo menos les van a ayudar a pagar el recibo de la luz, que es uno de los problemas que están teniendo cantidad de pequeños comerciantes en estos momentos. Y está clara -los datos lo demuestran- la mala política comercial de este Gobierno, que no ha apostado, como hemos dicho en muchas ocasiones, por nuestras pymes.

Tampoco podemos estar pendientes de que sea el turismo de compras el que saque al comercio de la situación por la que atraviesa. El comercio minorista madrileño perdió ventas en 2014, a pesar de ganar ese mismo año más de medio millón de turistas; casi un 9 por ciento más que en el año 2013 y, sin embargo, se perdió en ventas. Esto, como digo, demuestra la ineficacia del razonamiento que llevó al Gobierno a liberar los horarios comerciales. De esto se desprende que para que el comercio madrileño vuelva a tener la relevancia que tuvo hace años no es suficiente que haya un pequeño repunte en algún mes, que nosotros reconocemos, para poder decir que el comercio va bien no basta con tener un aumento de ventas continuadas en el tiempo, sino, sobre todo, la ocupación; efectivamente, que aumente la ocupación con contratos decentes, no temporales o precarios, porque eso no genera consumo; lo que genera es desconfianza y miedo entre los propios trabajadores y los consumidores.

Solamente, para terminar mi intervención, quiero hacerle algunas preguntas y volver a recordar ahora cuáles son la situación del comercio y las políticas comerciales que el Gobierno del Partido Popular lleva aplicando en nuestra Comunidad. Los resultados los sabemos todos. En primer lugar, ¿cree que las medidas que se han tomado por el Gobierno del Partido Popular para la dinamización del comercio madrileño son eficientes o están resultando de alguna eficacia?

Respecto a la ocupación en el sector, ¿qué tipo de contratos se están haciendo en estos momentos? También me gustaría que nos hablara del ajuste de plantilla, sobre todo en las grandes superficies. También me gustaría saber -para terminar- en qué situación se encuentran los convenios colectivos en el sector del comercio. Nada más y muchísimas gracias. Quiero volver a agradecer su presencia hoy aquí en esta Comisión. *(Aplausos por parte de la diputada Martín Lozano).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Gracias, Presidente. Desde el inicio de la Legislatura siempre aplaudo a mi compañero Antero y lo seguiré haciendo porque en materia de comercio, señorías, hemos ido de la mano, cada uno con nuestros planteamientos específicos, dentro de la plataforma en defensa del comercio madrileño. Dicho esto, señora Tajuelo, quiero darle mi más cordial bienvenida a esta Comisión como Vicesecretaria General de la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de la Unión General de Trabajadores. Me va a permitir que mande también un cariñoso

saludo a mi querido amigo y compañero, don Antonio Oviedo, Secretario General, al que deseo que se recupere pronto de esa afonía.

Quiero agradecer la radiografía que ha efectuado sobre la situación del sector comercial minorista y, en especial, la exhaustiva descripción en la realidad de sus trabajadores. Porque, miren, si bien los últimos datos de empleo en la Comunidad de Madrid indican –y ya se ha dicho aquí– que el sector de comercio ha registrado un aumento de las contrataciones superior a años anteriores, este crecimiento en el empleo del sector servicios madrileño enmascara más precariedad y contratación abusiva a tiempo parcial. El Gobierno del Partido Popular no puede tener un discurso –bueno, no puede, pero sí lo tiene–, no debería tener –corrijo– un discurso triunfalista porque la temporalidad ha vuelto a subir. Miren, señorías, el 86,3 por ciento de los contratos realizados han sido contratos temporales; el 42 por ciento tienen una duración de menos de seis días o son contratos por horas y los contratos a tiempo parcial suponen el 45 por ciento de los contratos realizados; lo que se eleva al 54 por ciento en el caso de las mujeres. Además, todos sabemos que esta disminución del paro tiene un carácter estacional y, por tanto, no significa que los trabajadores y trabajadoras del comercio estén encontrando más y mejor empleo, sino que se están sustituyendo los puestos de trabajo estables y de calidad por contrataciones precarias y con bajos salarios, especialmente en las mujeres.

Y, señorías, aunque el Gobierno del Partido Popular intente enmascarar la tozuda realidad con campañas de autobombo y grandes titulares, tras las cifras se esconden, como decía, contratos a tiempo parcial en los sectores de hostelería y comercio, contratos de muy pocas horas garantizadas - 80, 90 o 100 horas al mes- y horas que corresponden a un salario que en el mejor de los casos es de una media de 600 euros. Y lo cierto es que en los últimos años hemos podido constatar cómo las empresas del sector –usted ya lo ha apuntado en su primera intervención– se han valido de la reforma laboral y de la crisis para eliminar contratos a tiempo completo con derechos, por contratos a tiempo parcial de muy pocas horas.

Señora Tajuelo, lo indiscutible es que un contrato de tiempo completo ahora se ha convertido en tres contratos a tiempo parcial. Y las mayores afectadas por este tipo de contratación, con porcentajes en torno al 70 por ciento, son las mujeres; quienes sufrimos, una vez más, con mayor virulencia esta grave situación; por no entrar a valorar lo ya dicho: la imposibilidad de conciliar la vida laboral y la vida social y personal con horarios interminables de lunes a domingo. La verdad es que esto ya no nos sorprende porque, tras 20 años de Gobierno del Partido Popular en nuestra región, después de 20 años de erráticas políticas comerciales la consecuencia es que se ha perjudicado a todos: a los pequeños comerciantes y autónomos, a los trabajadores del comercio y, por supuesto, también a los consumidores.

La verdad es que en esta Legislatura la situación del comercio minorista ha empeorado considerablemente porque a la crisis, como decía, se ha unido la puesta en marcha de una ley que usted ha nombrado, señora Tajuelo, varias veces en su intervención: la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, cuyas consecuencias en los dos primeros años y cuatro meses de su entrada en vigor han sido una mayor precarización del empleo de los trabajadores

-usted comentaba que no ha habido un solo ERE, que lo que ha habido han sido despidos improcedentes y luego contratados con un contrato basura- y la destrucción de 15.937 empleos netos en el sector del comercio. Seguramente este dato se queda corto porque no he sumado los datos del mes de enero.

No me quiero sustraer tampoco a compartir con SS.SS. los datos del sector que muestran el vía crucis que lleva atravesando desde el año 2008 el comercio de nuestra región. Decía muy bien el señor Velasco que en comercio un año es poco para valorar, por eso yo también cojo periodos de tiempo más largos. En estos años, con los sucesivos Gobiernos de Esperanza Aguirre e Ignacio González se ha perdido el 15 por ciento de la ocupación -según el Instituto Nacional de Estadística, no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista-, se ha reducido la cifra de negocio en precios constantes un 22 por ciento; en cinco años han echado el cierre definitivo en Madrid 6.526 tiendas -porque miles de comercios madrileños no han podido soportar la presión de la crisis y, sobre todo, la desregulación del sector y la competencia desleal que se hace desde las grandes superficies- y las ventas al por menor también han caído y se han minorado el 4,2 por ciento. Pero lo peor de todo es que la política comercial del Partido Popular impide la libre y leal competencia y el equilibrio y cohabitación del sector; es mentira que los neoliberales extremos, como muchos miembros del Partido Popular, estén a favor de la desregulación de la economía porque, si fuese así, existiría una pluralidad y unos equilibrios propiciados por un mercado limpio y autónomo que permitiría la cohabitación de la diversidad comercial, cosa que en estos momentos no pasa.

Si analizamos el proceder, la práctica, lo que hacen es tomar partido los Gobiernos del Partido Popular y presentarse a demoler todo aquello que reste beneficios a determinadas cuentas de resultados y su arbitraje no es tal; es decir, el juego está amañado y el daño es enorme porque el descrédito, señorías, acabará con la falta de respeto a las instituciones. Y esto no es una filípica de una diputada socialista; lo que quiero poner de manifiesto es que la paciencia de los comerciantes, de los trabajadores del comercio y de la sociedad en general se está agotando y es necesario que clarifiquemos dónde nos posicionamos cada uno y quiénes somos realmente.

No quiero entrar en ningún catastrofismo, pero he de decir que la propaganda y la prepotencia de los diferentes Gobiernos del Partido Popular ya no les alcanzan para tapar el descrédito de la política comercial de sus Gobiernos. Creo que han cometido un abuso económico más con el sector y va a quedar claro que no es el mercado sino que es el Gobierno de don Ignacio González quien llama demagogia a la verdad.

Voy concluyendo, Presidente. Señora Tajuelo, yo agradezco su intervención y quiero felicitar a su sindicato especialmente, y al resto de sindicatos también, por la defensa que hacen de los derechos de los trabajadores del comercio, porque este cierre masivo de empresas localizadas en los centros históricos de las ciudades va a desembocar en una desertización de los centros históricos y una degradación urbanística. Yo sé que ustedes están trabajando para hacer valer los derechos de los trabajadores y para que el comercio sea eso: una cohabitación entre todos los formatos comerciales y no haya una interferencia ni una injerencia por parte de los diferentes Gobiernos populares para

desestabilizar el sector y trasladar el consumo de un formato -el de los pequeños comercios- a otro, porque esto es un desequilibrio descompensado de la oferta comercial y se han entregado a una competencia de comercios emergentes proclives a ocupar más espacio del que sería razonable que, desde el punto de vista de ordenación hecha a la medida de las necesidades de la población urbana, ocuparan.

Estamos ya en tiempo de recapitulación, y los hechos demuestran –y lo digo con tristeza- que la política comercial del Partido Popular ha fracasado porque no ha sabido dar solución a los grandes retos que el comercio madrileño tiene. Es necesario cambiar esta política agotada e ineficaz por otra que lleve al sector comercial madrileño al ámbito del desarrollo y del futuro, y nosotros queremos situar el comercio al servicio de los ciudadanos y no la ciudadanía al servicio de unos pocos del comercio llevándose por delante los derechos de los trabajadores, los comercios tradicionales de nuestra ciudad, muchos de ellos familiares. Yo estoy segura, señora Tajuelo, de que la política comercial de la próxima Legislatura va a cambiar y va a ser más social y progresista porque elaborará y la pondrá en marcha un gobierno de izquierdas sin ninguna duda. Reiterarle mi felicitación y darle la bienvenida a esta Comisión, que, desde luego, representa la soberanía popular. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quería agradecerle su comparecencia en esta Comisión como representante de algunos de los trabajadores que también hay en el sector comercial, como uno de los sindicatos que participan en este sector en nuestra región, para darnos su punto de vista acerca de cómo ve el comercio en nuestra Comunidad en estos tiempos; asimismo agradezco a la portavoz del Partido Socialista las reiteradas invitaciones que le ha hecho a usted a esta Comisión, y me alegro de que sus circunstancias personales hayan mejorado y que por fin pueda comparecer. Situación actual que, a pesar de los datos esperanzadores, no puede entenderse ni abstraer de la crisis que lleva resistiendo nuestro país y, por supuesto, nuestra Comunidad durante demasiados años para lo que todos deseamos. La realidad en la que nos encontramos viene acaecida por la falta de toma de decisiones responsables en su momento para amortiguar los efectos de una crisis que no se quiso ver en su tiempo por el anterior Gobierno nacional socialista, y la responsabilidad y el sentido común debería ser algo presente en la mayoría de las decisiones que se toman por parte de todos los implicados en la actividad económica y social, porque los milagros no existen en economía y los datos positivos que ahora nos presentan todos los indicadores son fruto del trabajo de todos y principalmente del esfuerzo de los comerciantes y de sus trabajadores.

Me ha llamado la atención al prepararme la intervención y revisar los datos que tenía preparados para su momento –creo que era justo antes del verano- cómo se empezaba a vislumbrar las buenas previsiones que ahora podemos confirmar. El comercio en nuestra región, según los últimos datos, representa prácticamente el 7,5 de nuestro producto interior bruto; por tanto, la preocupación del Gobierno de la Comunidad por esta actividad económica ha sido prioritaria,

incrementando su presupuesto en los últimos ejercicios para apoyar sobre todo a los pequeños comerciantes. Y me gustaría hacer un apunte comenzando por el final de su intervención respecto al tema de turismo y comercio en nuestra Comunidad, y le invito a seguir con nosotros después de su intervención porque precisamente el Director General de Comercio, a una pregunta del Grupo Parlamentario Popular, nos va a hablar de esos datos entre turismo y comercio en la Comunidad de Madrid. Pero ya le adelanto que es precisamente en nuestra Comunidad, desde que comenzó la crisis hasta finales de 2014, donde el número de viajeros se ha visto incrementado en la Comunidad de Madrid un 11,9 por ciento mientras que en España ha sido un 5,5; así que esos desastrosos datos que usted nos había adelantado en su intervención creo que están completamente contrastados con este nuevo dato que le he dado a usted. En la Comunidad de Madrid, el número de pernoctaciones al 2014 fue de 19.845.932 personas, lo que ha supuesto un 11,6 más que en el año 2013; el 50,1 por ciento han sido de residentes en España, el turismo nacional, y el 40,9 de población extranjera, siendo el incremento en turismo nacional de un 12,9 por ciento y de población extranjera de un 10,4 por ciento.

Sigo con los apoyos de la Comunidad de Madrid, además de para incrementar el turismo en la región, también como medidas de apoyo a los pequeños comerciantes y, por ser el más reciente, se presentó el pasado viernes el Plan de Ayuda para la Rehabilitación y Modernización de Mercados y Galerías Comerciales; plan en el que se aumentan este año un 50 por ciento más las ayudas respecto al año pasado, teniendo previsto llegar a diez mercados y galerías más y beneficiando a más de 500 pequeños comerciantes que conforman estos espacios.

Desde el año 2004 se han invertido 27 millones de euros, generando una inversión de 92 millones en 3.800 pequeñas tiendas, contribuyendo durante estos años a la creación de más de 10.300 empleos; empleos que engrosan la cifra de 24.000 empleos creados en el sector comercial precisamente desde julio de 2012, que suponen el 65 por ciento del empleo total creado por el sector en España. Y me refiero a empleo de calidad porque no me podrá negar que, de las 275.000 personas ocupadas en el comercio minorista en el cuarto trimestre de 2014, el 9,9 por ciento de la población ocupada de la región, el 78 por ciento es con contrato indefinido y el 76,2 es a tiempo completo; otras cifras que contrastan con las que nos ha dado la portavoz del Partido Socialista en esta Comisión. Me gustaría resaltar además que el mayor porcentaje de personas empleadas con contrato indefinido son mujeres; usted ha dicho un 60 por ciento, yo tenía unas cifras más cercanas al 55 por ciento, pero, en definitiva, se encuentra en esa horquilla.

Desde luego, me gustaría destacar la incongruencia de la señora Martín porque habla de que no se puede conciliar una vida laboral con estos horarios interminables y demás y a la vez dice que solamente tenemos un empleo en precario porque todo son contratos a tiempo parcial y demás. Simplemente quiero dejar las cifras, y es precisamente que el 76,2 por ciento de contratos que actualmente están en vigor en el sector comercial son a tiempo completo.

Con los datos que tenemos de nuestra región en cuanto a la evolución de la crisis en el comercio, podemos deducir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid sí ha tomado medidas responsables para que el impacto de la crisis haya sido menor; se comenzó en el 2006 con la

aprobación de la directiva de servicios en el mercado interior de la Unión Europea; nuestra región fue la primera en adaptarla al ámbito comercial. En el año 2008 se recogió el mandato europeo de simplificación administrativa y eliminación de trabas en el sector comercial con la Ley 1/2008, de Modernización del Comercio; la Ley 8/2009, de Medidas de Liberación y Apoyo a la Empresa Madrileña eliminó numerosos registros administrativos y se suprimieron varias autorizaciones administrativas previas para el ejercicio de la actividad comercial. Así también la Ley 9/2010 posibilitó la ampliación de la oferta comercial en las tiendas de conveniencia. La Ley 6/2011 eliminó la licencia específica para la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos comerciales, culminando este proceso con la Ley 2/2012, de Dinamización de la Actividad Comercial, en la que ya finalmente se liberalizó totalmente el horario de los comercios y se eliminaron las trabas administrativas para las aperturas de los mismos. Se complementa con la modificación de la Ley de Comercio Interior de la Comunidad de Madrid, que elimina las restricciones en las rebajas y en el "stock".

Usted nos ha comentado que esta ley realmente no ha hecho nada en los hábitos de los consumidores y que no se ha incrementado el consumo precisamente porque se hayan liberalizado estos horarios comerciales, y nos ha dicho que un 43 por ciento ha cambiado sus hábitos y que el 57 por ciento no lo han necesitado precisamente porque ya lo venía utilizando. Al final, la liberalización de horarios simplemente ha dado muchísima más libertad a las personas para acceder a los centros comerciales o a los pequeños comercios en el momento en el que estos están abiertos. Además, todos ustedes: la oposición, usted y su sindicato, parten de la premisa de que la libertad de horarios comerciales significa que tienen que abrir 365 días al año, 24 horas al día, y eso no es así; precisamente la libertad de horarios comerciales lo que da es libertad a los establecimientos para abrir atendiendo a la demanda real que tengan, es decir, ya no se les obliga a abrir cinco, 12 o 24 domingos al año, sino que pueden abrir los domingos al año que necesiten, pueden cerrar los lunes, pueden abrir solo por las tardes, pueden abrir solo por las mañanas. De hecho, creo que hay muchas superficies comerciales que ya han asumido esta premisa de la liberalización así, porque ayer yo estuve en una zona comercial de un municipio cercano a Madrid y había grandes superficies que estaban cerradas, con lo cual entiendo que decidieron que un domingo como el de ayer no quisieran abrir, y no abrieron; así que, por favor, me gustaría que cambiaran su concepto sobre el tema de la liberalización de horarios comerciales. Desde su entrada en vigor se está viendo, además, una evolución positiva en todos los aspectos económicos en los que impacta la ley: creación de puestos de trabajo y creación de empresas. La aprobación de esta liberalización normativa, como se ha visto, nunca ha contado con el apoyo de los sindicatos ni de la oposición de esta Cámara, exceptuando hoy al señor Velasco, que la ha apoyado más o menos, a medias, pidiendo prórroga y diciendo que se puede abrir pero que debería haber sido poco a poco y demás. Aun así, me felicito porque el señor Velasco haya reconocido algo de bondad en la aprobación de esta ley.

Me gustaría conocer qué opinión le merece que el Gobierno socialista francés esté impulsando una ambiciosa ley de liberalización comercial que se va a aprobar en los próximos días. Tradicionalmente Francia ha sido muy protectora en su modelo comercial pero, ante la nueva situación económica, ha visto la necesidad de dar un giro a sus políticas y se ha interesado, entre otras, por la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial de nuestra región, por ser pionera en

Europa y, además, por los buenos resultados que está cosechando. Precisamente recoge la ampliación de los domingos en los que se va a poder abrir, de cinco que tienen actualmente a doce, y también la simplificación de los trámites para la creación de empresas. Se va a intentar agilizar la burocracia administrativa francesa. Sé que la izquierda conservadora de ese país no quiere apoyar esta ley, como nos ha ocurrido en Madrid, pero ya es tradición el inmovilismo de la izquierda frente al avance de las libertades, incluso cuando se presenta por un Gobierno de su mismo color político, incluso cuando estas medidas están apoyadas por un 61 por ciento de la población francesa.

El Gobierno de nuestra Comunidad también se ha caracterizado por la rebaja de impuestos y, cómo no, la oposición de esta Cámara siempre ha abogado por la subida de los mismos, incluso por la creación de nuevos, como la propuesta por parte del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes de creación del impuesto a las grandes superficies como medida de protección del medio ambiente, siendo su hecho imponible determinado por la superficie de exposición y venta. La Comisión Europea no ha encontrado ningún estudio ambiental que argumente el cobro de este impuesto; de hecho, ha enviado una carta a la representación permanente de España en Bruselas solicitando la supresión o modificación de los impuestos actualmente vigentes en algunas comunidades autónomas de España. ¿Qué valoración hace a este respecto? La Comisión Europea los considera precisamente discriminatorios y contrarios a la libre competencia.

No quiero terminar sin mostrar el apoyo de mi Grupo a todos los comerciantes de nuestra Comunidad por su esfuerzo y trabajo, que se está viendo recompensado por los buenos datos de la campaña de Navidad, en la que ha habido un considerable aumento del consumo -un 25,4 por ciento-; incremento que ha sido además generalizado en toda España y que en Madrid, en porcentajes, puede parecer menor pero que se corresponde a la cifra de negocio. Es el parámetro que se utiliza y viene influido porque en Madrid comenzó el periodo de rebajas antes que en otras regiones. Todas las asociaciones del sector se han felicitado por el incremento del consumo privado; desde luego, un indicador de la mejora de las condiciones económicas de nuestro país y de nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señoría.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Ya finalizo, señor Presidente; gracias. Me gustaría saber cuál es su opinión ante la buena percepción que los comerciantes madrileños han tenido precisamente de esta campaña de Navidad y de las rebajas en nuestra Comunidad. El Gobierno de la Comunidad de Madrid cree en el comercio como parte importante de la actividad económica de nuestra región; en concreto el comercio minorista, como así se ha reflejado en todas las políticas de apoyo y dinamización del mismo que se llevan aplicando en todos estos años de gobierno del Partido Popular. Agradezco al compareciente su intervención y las respuestas a mis cuestiones. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra ahora doña María José Tajuelo para su segunda intervención.

La Sra. **VICESECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TRANSPORTES Y COMERCIO DE UGT MADRID** (Tajuelo García-Calvillo): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias de nuevo a todos ustedes por escuchar la intervención que hemos realizado desde la Unión General de Trabajadores. La verdad es que las cuestiones que se me han planteado son muchas y voy a intentar que no se me escape ninguna.

Lo primero que he dicho en mi intervención es que yo iba a intentar huir de las cifras por no enrocarnos en una discusión que no nos lleva a solucionar el problema del comercio madrileño y que lo único que haría aquí sería hacer perder un tiempo, en mi caso, de oro para poder llegar a conseguir mi fin último: que esa propuesta que he hecho de la creación de una mesa -que lo podíamos llamar de muchas maneras- por el comercio y el turismo en la Comunidad madrileña, y que no he visto en el caso -y empiezo por el final, pero es solamente una apreciación- del Grupo Parlamentario Popular, que es el que gobierna ahora mismo, que se haya valorado ni siquiera esa posibilidad, puesto que creo que estamos en un fin de un ciclo que estamos valorando hoy, y que sería bueno que el siguiente se retomara con otras actitudes y que todos aprendiéramos de los errores que hemos cometido -todos-, y que nos sentáramos, habláramos, discutiéramos y llegáramos a conclusiones que fueran en beneficio del comercio.

Dicho esto, es cierto que yo le agradezco que se haya interesado por mis problemas personales, y ha sido por lo que se produjo el retraso, pero también he dicho al principio de mi intervención que creía que incluso había venido bien, que este es el momento idóneo por lo que digo: porque estamos a principios de un año, se ha cerrado un ciclo de un año anterior, y se ha cerrado un ciclo más amplio desde que se empezó con las políticas liberalizadoras.

Voy a empezar a responder por el orden de intervención de los distintos Grupos. En primer lugar, al representante de UPyD. ¿A quiénes representamos? Pues, evidentemente, representamos a los trabajadores del sector de comercio, a nuestros afiliados en ese sector, que, por cuenta propia, pero por cuenta ajena también, hay que tenerlo en cuenta. ¿Por qué? Porque, si bien es cierto que los afiliados por cuenta propia pudieran parecer una cantidad pequeña -y voy a dar la cifra porque nosotros no tenemos por qué esconder nada-, tenemos unos 10.000 afiliados, a mí me parece que cada afiliado que se hace en este sector es un logro que nos tenemos que apuntar en positivo, tanto quien se afilia a la UGT, porque va a recibir una buena ayuda, la mejor que podamos prestarle, como por parte de ellos, porque están haciendo un esfuerzo importantísimo teniendo en cuenta los bajos salarios que tienen. Entonces, claro, o hacemos la afiliación gratuita, que también parece ser que está habiendo fórmulas que están aflorando, y sabemos que eso es insostenible, o, evidentemente, como digo, es de reconocer. Y, luego, están aquellos trabajadores autónomos, que son el gran tejido empresarial del comercio minoritario, que también están afiliados a la Unión General de Trabajadores a través de la parte autónoma, que también están incluidos: una parte en nuestra Federación y otra parte en lo que ustedes conocen como la UPTA, que es UPTA-UGT. Yo creo que le queda claro en este caso en representación de quiénes venimos, más allá de que hemos coincidido, como no puede ser de otra manera, con los empresarios o con los comerciantes en que esto era cuestión de todos, porque

sin comercios no hay trabajo y, sin trabajadores, no hay comercios ni hay empleos; es decir, que esto es un toma y daca.

En cuanto a lo que ha comentado usted respecto a las ayudas al pequeño comercio, estoy, evidentemente, de acuerdo con usted en que todas las que les lleguen son importantísimas, incluso más todavía. Pero, a su vez, quiero hacer una reflexión que no he hecho antes: ¿llamamos ayuda a poner en marcha la finalización de los contratos de renta antigua? Porque eso lo que está haciendo es que se haya disparado que muchos comerciantes hayan tenido que abandonar sus comercios porque no pueden pagar las rentas. Eso es así y eso nos trasladan a nosotros.

En cuanto a las grandes superficies, soy partidaria de que se dosifique, por supuesto -y cuando digo yo me refiero a la organización a la que represento-, porque Madrid está súpermasificada en cuanto a la concesión de permisos que en su momento se dieron para la construcción, y que se siguen dando, de grandes superficies.

Me pregunta sobre la eliminación de los trámites burocráticos que había y que forman ahora parte de las competencias de los ayuntamientos. Nosotros en su momento, cuando se planteó esta propuesta, que todavía no se había llevado a cabo, teníamos cierta reticencia por el hecho de que poner un sello supusiera, en un momento determinado, que se disparara la concesión licencias por conceder, y entendemos que ni los excesos ni los defectos son buenos, o sea, no hay que pecar ni por defecto ni por exceso, debe ser en su justa medida. Y no tengo constancia de que eso haya ayudado a abrir más porque, entre otras cosas, si están cerrando por las razones que he expuesto, por muchas facilidades que se les den en este trámite burocrático, en estos momentos, difícilmente van a poder abrir. Eso es una cuestión de pura lógica.

En cuanto a lo que ha dicho usted del repunte del empleo, que lo han dicho prácticamente todos los Grupos, y del decrecimiento en la Comunidad de Madrid de las ventas, es verdad que chocan los datos, pero, como voy a hacer referencia a otras preguntas que se me han hecho, más adelante hablare de ello.

En cuanto a las preguntas o planteamientos que se han hecho desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la verdad es que coincidimos en mucho, por no decir que en prácticamente en todo, con lo que se ha hecho puesto que formamos parte, como bien ha recordado el señor Ruiz, de la Plataforma en Defensa del Comercio Madrileño. Y hemos estado luchando para que, de alguna manera, mermaran, en lo posible, los perjuicios que han ido creando las medidas adoptadas desde que se aprobaron las distintas leyes liberalizadoras.

En relación con las preguntas acerca de los tipos de contrato que principalmente se utilizan en los que se suponía que iban a ser -y lo pongo entre comillas- los "grandes beneficiados" de esta operación o de esta ley, que eran las grandes superficies, los contratos son de tiempo parcial; se han ido sustituyendo paulatinamente -y no me quiero repetir mucho por no abusar del tiempo- contratos de tiempo completo por contratos a tiempo parcial, de tal manera que, como he dicho también en mi primera intervención, las plantillas están tan ajustadísimas ahora mismo que tres trabajadores de

tiempo parcial tienen que hacer el trabajo de uno de tiempo completo, y además con unos horarios que no les permiten para nada ya no conciliar, que parece que nos hemos olvidado de que todos tenemos derecho a tener una vida privada y disfrutar de ella, sino a poder descansar. Me voy a quedar ahí porque voy a retomar luego el tema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le tengo que advertir que se está agotando el tiempo porque como va dejando temas para después...

La Sra. **VICESECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE TRANSPORTES Y COMERCIO DE UGT MADRID** (Tajuelo García Calvillo): Gracias; era por contestar a todos. Sobre la situación de los convenios colectivos en el sector del comercio le puedo decir rápidamente que, recientemente, se ha procedido a la firma de las tablas salariales del Convenio de Comercio y Alimentación de la Comunidad de Madrid teniendo en cuenta el índice de precios al consumo y, por lo tanto, no ha sido superior al 0,6 por ciento que estaba establecido como mínimo puesto que no se ha superado ese índice. De la misma manera, se ha firmado el Convenio de Comercio Textil, con un carácter retroactivo al 1 de enero de 2014, con una subida también del 0,6 por ciento. El resto de convenios están ahora mismo revisándose, pero estaríamos entre la no subida, es decir, el cero por ciento de subida y el 0,6 por ciento. El Convenio de Grandes Almacenes, como le digo, tiene una duración hasta 2016 y estamos teniendo una subida del cero por ciento durante estos cuatro años.

Por abreviar, querida compañera Paz, me vas a permitir que, como coincido plenamente – por así decirlo- con el planteamiento que haces, más allá de que evidentemente vosotros hagáis vuestras valoraciones política y yo me limito más al ámbito sindical, no me meta en los porcentajes ni en los datos –vuelvo a insistir- porque entiendo que eso no ayuda al que es mi propósito y porque además ya voy un poco acelerada.

Quisiera hacer una invitación a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y es que cuando quiera, en el momento que quiera, yo la acompaño a un hipermercado de los que están aquí cerca y podrá ver la plantilla del sector de cajas, donde va a ver las mismas caras a las nueve de la mañana, cuando se abre, y a las diez de la noche, cuando se cierra, con contratos a tiempo parcial, y que a final de mes, como su jornada está desregularizada, no llegan ni a los 500 euros, porque un día pueden hacer dos horas y al día siguiente pueden hacer nueve, con turnos partidos. Esa es la realidad del sector, y lo digo con conocimiento de causa porque pertenezco a él y sé de lo que estoy hablando; no es una cosa que me invente ni que quiera modificar estadísticas, estoy hablando de realidades palpables, patentes, que cualquiera de ustedes puede ver en una línea de cajas o, dentro de la tienda, preguntando a cualquier trabajador cuáles son sus cuadros horarios para el año en curso.

Voy terminando ya. Por contestar a las dos preguntas que me ha hecho, en cuanto al planteamiento, yo no entiendo que la libertad de horarios comerciales sea igual que la libertad de los establecimientos para abrir cuando se quiera; no, cuando se condiciona por la competencia, evidentemente. Eso nos lo han contado los pequeños comerciantes, porque si ellos no abren, pierden venta y, si pierden venta, pierden boga, y entonces eso es la pescadilla que se muerde la cola.

Sobre la decisión del Gobierno socialista francés, entiendo que ir de cinco a doce no es liberalizar, es, en todo caso, ampliar. Podría llegar a decir, en una maldad, si se me permite, que últimamente no va en buenas compañías (*Risas.- La señora Villares Gonzalo pronuncia palabras que no se perciben.*), pero esa es una cuestión que corresponde a ámbitos que salen de nuestras fronteras; por lo tanto, lo dejo ahí. ¿Que creo que van por el camino equivocado? Se lo han dicho los trabajadores en multitudinarias manifestaciones, y van a volver a salir a la calle. Yo pertenezco a una empresa cuya matriz está en Francia y sé perfectamente de lo que van a ser capaces los trabajadores del sector para que eso no se produzca o que el daño sea mínimo.

Por no abusar más del tiempo, si me he quedado con alguna pregunta sin contestar, lo lamento, y muchas gracias de nuevo por haberme escuchado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su amable comparecencia y por su presencia aquí. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día, ya de la mano del Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Ruego al señor Director General de Comercio, don Ángel Luis Martín, que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Le doy la bienvenida a esta Comisión nuevamente, señor Director General. Pasamos a sustanciar el primer punto del orden del día como cuarto punto.

PCOC-122/2015 RGE.467. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Míriam Villares Gonzalo, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para potenciar el comercio de Madrid en los mercados emergentes.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Villares Gonzalo.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director General, ¿qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno Regional para potenciar el comercio de Madrid en los mercados emergentes?

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO** (Martín Martín): Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Gracias, señora diputada. A lo largo del pasado año 2014, en varias comparecencias, por ejemplo la del pasado 10 de febrero o la del pasado 12 de mayo, tuve ya la oportunidad de exponer la campaña que se implementaba desde octubre del pasado año 2013 con el claro objetivo de posicionar a la Comunidad de Madrid como un referente del turismo de compra en los mercados emergentes principalmente.

Señorías, quiero brevemente exponer las acciones desarrolladas de la Dirección General de Comercio y sus colaboradores, tanto públicos como privados, en el marco de la campaña promocional de los ejes comerciales de gran afluencia turística y del mercado emisor chino, fundamentalmente, así

como los resultados conseguidos a fecha actual para, posteriormente, fundamentar la estrategia a seguir durante el presente año 2015.

Bajo el "claim" "Madrid destino siete estrellas. La mejor tienda del mundo", hemos divulgado en esta acción promocional, como todos ustedes saben, una imagen de Madrid como destino de compras de referencia a nivel nacional e internacional. El empleo de las herramientas "on line" para promocionar esta estrategia, es decir, la web realizada íntegramente en chino "Madrid-gouwo.cn", las campañas virales en las principales redes sociales chinas y la aplicación para dispositivos móviles, "Madrid, Luxury Shopping Experiencie", han permitido dar a conocer la oferta comercial de Madrid a un expansivo mercado digital como es el chino; hablamos de 618 millones de internautas, 500 millones de usuarios de dispositivos móviles, 302 millones de compradores "on line" y 700 millones de dispositivos inteligentes. Estas acciones se intensificaron con acciones presenciales a través de encuentros empresariales en ciudades emblemáticas del país como Shanghái, Nanjing, Yangtzé, Yangzhou, Guangzhou o Hong Kong; encuentros dirigidos a instituciones, representantes del Gobierno, "tour-operadores", agencias de inversión y empresarios chinos, teniendo estos eventos repercusión en los correspondientes medios de comunicación locales. La campaña "Madrid destino siete estrellas" se divulgó además en jornadas temáticas sobre el turismo chino, como la II Conferencia Mundial Chinese Friendly Cities, cuyas conclusiones se han incorporado al libro blanco del turismo chino en España. Señorías, no puedo dejar de mencionar la visibilidad de esta acción promocional en importantes ferias como la COTTM, la China Outbound Travel and Tourism Market, feria por excelencia del turismo emisor de China, que se celebró en Beijing del 9 al 11 de abril del pasado año.

La estrategia "on line" en origen se ha complementado con acciones en destino de carácter formativo para que los comerciantes adquieran conocimientos en el trato al turista chino: al margen de las acciones de carácter presencial se ha incluido en la web institucional de la Comunidad de Madrid un vídeo que, sin coste alguno para el sector, les muestra en poco más de diez minutos consejos prácticos sobre las costumbres en el trato, técnicas de marketing más apropiadas, "tax free", costumbres de empaquetado, métodos de pago y otras informaciones de interés relativas a cuestiones culturales, finalizando con una introducción al vocabulario básico chino dirigido a los clientes. Potenciando las acciones en destino, implementamos también las denominadas rutas comerciales "Premium", consistentes, por una parte, en una visita al mercado de San Antón, considerado uno de los mejores del mundo y especializado en productos gastronómicos "gourmet" y, por otra, en un recorrido por los principales establecimientos comerciales de los ejes turísticos de Madrid. Cerrando el capítulo de acciones "off line", hemos realizado, a través de soportes gráficos de publicidad exterior en los principales puntos de afluencia de visitantes, terminales del aeropuerto de Barajas, estaciones AVE y estaciones de Renfe, hoteles, etcétera, así como en revistas especializadas y material impreso para distribución en dichos puntos, diversas inserciones.

Señorías, la implementación de todas estas iniciativas ha producido un impacto que arroja datos muy positivos: según el último informe de evolución de la campaña "on line", en origen, a fecha actual, hemos superado los 4,4 millones de visitas a la web "Madrid-gouwu.cn", con más de 3 millones

de visitas específicas procedentes de China, con más de 12,5 millones de páginas visitadas y más de 300.000 seguidores en las principales redes sociales chinas en las que se ha promocionado la campaña. Desde el lanzamiento de la APP "Madrid, Luxury Shopping Experience" el último trimestre del año pasado se han producido más de 41.000 descargas en los sistemas tanto de Android como de iOS. En este punto debo destacar los últimos datos publicados por Frontur, relativos al incremento del turismo chino en un 54,2 por ciento y la consolidación de Madrid como destino nacional de "shopping", triplicando otras ciudades con experiencia en este ámbito, como, por ejemplo, el caso de Barcelona. Sin duda, la puesta en marcha de la campaña "Madrid destino siete estrellas" ha contribuido a lograr estos satisfactorios impactos.

Señorías, para finalizar, permítanme mencionar las principales acciones de la estrategia que desarrollaremos a lo largo del año 2015 para seguir incrementando la notoriedad de Madrid como destino del "shopping". En el ámbito digital, seguiremos potenciando la web "Madrid-vougu.cn" con nuevos contenidos y colaboradores. En cuanto a la APP, pondremos en marcha nuevas funcionalidades de la misma: la calculadora "tax free", las comparativas de tallaje o la inclusión de las rutas "Premium" y acciones de posicionamiento de la misma en plataformas de descarga "free".

En el campo de las acciones virales, consolidaremos igualmente la estrategia en las redes sociales, contando con un mayor número de "community managers"; intensificaremos las acciones presenciales en origen, asistiendo a las principales ferias de turismo de China, junto a Turespaña, como la COTTM en Pekin, la International Luxury Travel Fair en Shanghái o la CITM en Kunming. Además, estamos perfilando la participación con nuestros "partners" en diversos encuentros empresariales en Beijing, Shanghai y Taipéi, entre otros destinos relevantes. La estrategia 2015 incluye la celebración de "press trip" y la consolidación de acciones en destino a través de la divulgación de las campañas en medios "off line". A través de estas nuevas acciones se abre un canal de promoción de la marca "Madrid destino siete estrellas" para mostrar que Madrid es un verdadero destino siete estrellas para el turismo de compras. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Director General, por la extensa información que nos ha proporcionado sobre las actuaciones del Gobierno regional para apoyar nuestro comercio en los mercados emergentes; actuaciones que, como es costumbre en la acción de Gobierno de nuestra región, siempre son sumando apoyos de otros niveles de la Administración Pública y también con entidades privadas, como nos ha especificado. Tengo que felicitarle por haber hecho real una idea que hace un año más o menos recogió las críticas de diversos sectores relacionados con el comercio de nuestra región, incluidas, cómo no, las de la oposición de esta Cámara. Esta realidad es haber superado 4.400.000 visitas a la web, 300.000 seguidores en las redes sociales, 41.000 descargas de la aplicación "Madrid, Luxury Shopping Experience" y más realidad son los datos de Frontur: un 54,2 de incremento de turismo chino en nuestra Comunidad y consolidar la ciudad de Madrid como destino nacional de "shopping".

También es real que la Organización Mundial de Turismo, en el último informe global sobre turismo de compras, destaca que el "shopping" se ha convertido en un factor determinante a la hora de elegir un destino, un componente fundamental de la experiencia de viaje y, en algunos casos, la primera motivación para viajar. Los destinos turísticos tienen ante ellos una intensa oportunidad para aprovechar estas experiencias de compras que añaden valor a su oferta turística. Así, también en la última edición de Fitur, el pasado mes, con un incremento de un 12 por ciento de visitantes, además de subrayar el nuevo récord turístico de 2014 en España, con 65 millones de visitantes, lo que convierte al sector en el 10 por ciento del PIB español, se destacó la importancia del turismo de compras con una iniciativa pionera: Fitur Shopping; un espacio de intercambio de experiencia y conocimientos para poner de manifiesto la riqueza y potencia de uno de los activadores del crecimiento del sector turístico actualmente.

También se ha puesto en relevancia dentro de Fitur el Plan Integral de Turismo de Compras, iniciativa conjunta de la Secretaría de Estado de Turismo y la Secretaría de Estado de Comercio. Cuenta con un presupuesto cercano a los tres millones de euros destinados a actuaciones tanto para estimular e incrementar la demanda en los países emisores de turistas como para adaptar la oferta comercial española a las necesidades de nuestros visitantes. Por tanto, toda esta suma de realidades y de datos me lleva a mostrarle todo el apoyo de mi Grupo Parlamentario para que continúe con esta serie de actuaciones, que al final suponen una gran ayuda al sector comercial de la región. Muchas gracias, señor Director General. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz. Pasamos al quinto punto del orden del día.

C-117/2014 RGEF.672. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General del Comercio, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre situación del comercio en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra para motivar la comparecencia la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señor Presidente. Desde mi Grupo queremos motivar esta comparecencia porque, además, hace prácticamente un año que tuvimos una comparecencia parecida a petición del Grupo Izquierda Unida sobre la situación actual del comercio y considerábamos que esta era una buena oportunidad, prácticamente finalizando esta Legislatura y quedándonos solamente dos sesiones de esta Comisión de Presupuestos. Queremos conocer el punto de vista del Director General de Comercio sobre la situación del comercio actualmente. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, portavoz. Tiene la palabra el Director General por tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO** (Martín Martín): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, señora diputada. En primer lugar, quiero agradecer de nuevo a la Presidencia su invitación para comparecer en esta sesión de la comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en este periodo de sesiones de la Asamblea de Madrid. Comparezco en esta ocasión a solicitud del Grupo Parlamentario Popular -al que también agradezco su invitación, por supuesto- para tratar la situación del comercio en la Comunidad de Madrid. Quiero expresarles mi satisfacción por el hecho de que periódicamente soliciten mi presencia ante esta Comisión para tratar la situación del comercio de la región. Han sido numerosas ocasiones -la última el pasado año, como bien decía la señora diputada, en estas mismas fechas- en las que hemos podido debatir sobre el estado del sector comercial madrileño, lo que es una señal inequívoca de que todos los Grupos Parlamentarios con representación en esta Asamblea consideran, al igual que el Gobierno regional, que el comercio es un sector económico estratégico de la región; y no puede ser de otra forma, señorías, si el comercio minorista ocupa en la actualidad a cerca de 277.000 personas, el 10 por ciento de la población ocupada de la región, y representa el 7,4 por ciento del producto interior bruto de la Comunidad de Madrid. Si tenemos además en cuenta el comercio mayorista, el porcentaje se eleva a más del 13 por ciento.

Señorías, ya en mi última comparecencia ante esta Comisión en febrero del pasado año, apuntábamos que la situación económica general, y en particular la del comercio, estaba empezando a mostrar visos de mejoría después de unos años duros y llenos de incertidumbre. A pesar de las cifras oficiales, que ya en ese momento evidenciaban que poco a poco el comercio madrileño iba ganando en dinamismo, algunos de los Grupos Parlamentarios presentes en esta Comisión mantuvieron un discurso más pesimista, sin querer ver las señales positivas que se empezaban a vislumbrar en el sector. Hoy no pretendo hacer ante esta Comisión un discurso triunfalista ni mucho menos mostrar signos de autocomplacencia, pero es innegable que la situación económica general es sustancialmente mejor a la de hace un año. Es cierto que aún queda para que la recuperación se haga palpable y sólida en la economía real, pero también lo es que España es hoy el país donde las reformas están teniendo un impacto más positivo, según un reciente informe de la comisión Europea. Así, este informe considera que las reformas realizadas en aplicación de la Directiva Europea de Servicios han aumentado la productividad laboral en un 5,7 por ciento en España. Los esfuerzos para reducir el coste y la complejidad para poner en marcha negocios y empresas han dado también resultados significativos según la Comisión Europea, ya que la tasa de creación de microempresas ha aumentado significativamente en España, pasando del 9,4 al 11,7 por ciento entre 2010 y 2013.

De acuerdo con el último informe del Fondo Monetario Internacional, hecho público el pasado mes de enero, España crecerá en 2015 en torno a un 2 por ciento, el mejor registro desde octubre de 2007, convirtiéndose así en una de las cabezas europeas en términos de potencial crecimiento económico. Es posible además que se rebase este techo, como ya auguran los analistas de BBVA o Banco Santander, que consideran que España crecería en 2015 entre un 2,3 o un 2,7 por ciento. Sin duda, parte de este crecimiento se debe al empuje de la Comunidad de Madrid, la primera región española en salir de la crisis, y a la adopción por parte del Gobierno de la nación de iniciativas

que ya se habían puesto en marcha con éxito en Madrid, implementando medidas liberalizadoras y fiscales que favorezcan la inversión y faciliten una mayor renta disponible para los ciudadanos.

De conformidad con los últimos datos de contabilidad regional trimestral correspondientes al cuarto trimestre de 2014, y publicados el pasado 11 de febrero, el PIB regional aumenta respecto al trimestre anterior un 0,8 por ciento, la tasa más elevada desde que la Comunidad de Madrid salió de la recesión, en el segundo trimestre de 2013. En términos interanuales, el avance del PIB madrileño se acelera nuevamente hasta el 2,3 por ciento, tres décimas por encima del crecimiento del período anterior. Con estos datos, el conjunto del año 2014 se cierra con un avance de la economía madrileña del 1,7 por ciento, tres décimas por encima de lo registrado a nivel nacional.

El sector servicios es el protagonista de la dinamización de la economía madrileña ya que, en términos interanuales, los servicios se han incrementado un 2,8 por ciento. Dentro del sector servicios es precisamente el sector comercial el que está experimentando este liderazgo, y es que, señorías, el comercio madrileño crece intensamente con un avance global del 2,9 por ciento, nueve décimas más que en el período anterior.

La mejora de la situación económica general, la contención de los precios y una mayor confianza de los ciudadanos y empresas están en la base de la reactivación del consumo, algo que ya se está notando en la Comunidad de Madrid. Según los datos de contabilidad regional trimestral, el consumo en los hogares se acelera en el último trimestre de 2014, creciendo a un ritmo del 1,5 por ciento en tasa interanual, casi un punto porcentual más que a principios de año. Por eso me gustaría comenzar este repaso de la situación general del comercio madrileño haciendo alusión precisamente a cómo la evolución de la demanda interna y el consumo han tenido incidencia en las ventas del comercio durante los últimos meses.

Señorías, en los primeros meses de 2014 se observó a nivel general una ralentización en la caída de ventas. En la Comunidad de Madrid se produjeron incluso importantes incrementos en el volumen de ventas del comercio minorista. Así, por ejemplo, en el mes de marzo, las ventas en la Comunidad de Madrid crecieron a un ritmo cercano al 2 por ciento, 1,7 puntos porcentuales más que Cataluña, o 1,4 puntos porcentuales más que el conjunto del Estado. Esta tendencia positiva se rompió en los meses siguientes, donde tanto en la Comunidad de Madrid como en el resto del Estado se produjo un cierto parón del consumo.

Desde las principales asociaciones del sector de la distribución comercial se apuntó en ese momento como causa la pérdida de población debido a la inmigración y la necesidad de bajar precios e incrementar promociones para incentivar la demanda, lo que inevitablemente supone reducir márgenes y bajar la cifra de facturación, situación que se refleja en la evolución del índice del comercio minorista. Agosto, por ejemplo, fue un mes especialmente complicado para el comercio, no solo en la Comunidad de Madrid, donde las compras de los ciudadanos se desplazan a otras comunidades autónomas como consecuencia del período estival, sino también en las regiones más turísticas, que obtuvieron datos negativos en tasa interanual. Esta circunstancia puso de relieve que,

si bien el turismo está creciendo en términos generales, el consumo de los turistas se ha ralentizado. En este sentido, es llamativo que el gasto diario por turista, según Egatur, muestra descensos interanuales en dos de los principales países europeos, cuyos ciudadanos nos visitan durante el verano; es el caso de Francia, con un menos 5,2 por ciento, o Italia, con un menos 0,9 por ciento.

Los datos negativos del mes de agosto han lastrado, desgraciadamente, la positiva evolución que ha registrado el comercio madrileño en los meses posteriores. Bien es cierto que en el mes de septiembre las ventas se incrementaron, en términos intermensuales, casi un 23 por ciento con respecto al mes anterior, y crecieron además un 1 por ciento en tasa interanual. Esta tendencia se consolidó en el mes de octubre, con un aumento de las ventas del 5,1 por ciento, superior al que se registraba a nivel nacional, del 2,3, o en comunidades autónomas como Cataluña, que era del 2,8 por ciento. Y llegamos al pasado mes de diciembre, con un relevante repunte de las ventas, en términos intermensuales, de un 25,4 por ciento respecto al mes de noviembre. Estos datos, señorías, parecen evidenciar que el consumo y la demanda interna se están recuperando. Lo que se ha puesto de manifiesto especialmente durante las campañas de Navidad y de rebajas, que todas las asociaciones comerciales madrileñas han coincidido en calificar como exitosas. Esta percepción es coherente con las estadísticas oficiales sobre consumo de los hogares a las que me he referido con anterioridad.

Otro factor destacable sería la evolución del número de establecimientos comerciales. Como les comentaba en anteriores comparencias, la Comunidad de Madrid es una de las regiones que mayor estabilidad ha mostrado en el año 2014. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, había en la Comunidad de Madrid 68.396 locales comerciales, lo que supone un ligero descenso del 0,9 por ciento respecto al año anterior; en cambio, a nivel nacional el descenso registrado es del 1,4 por ciento; lo que supone una pérdida de más de 8.260 establecimientos comerciales. Indudablemente, la puesta en práctica de políticas liberalizadoras en el sector, especialmente la ya citada Ley 2/2012, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, que entró en vigor en julio de 2012, ha tenido su reflejo en estos datos. Las medidas contenidas en dicha ley han favorecido que el número de establecimientos comerciales prácticamente se mantenga estable en el periodo 2012-2014, los más complicados de la crisis; mientras que en otras comunidades autónomas con modelos comerciales más restrictivos, como también hemos puesto de manifiesto, se han destruido, por ejemplo, en el caso de Cataluña, más de 3.000 establecimientos comerciales, lo que supone un retroceso del 3,1 por ciento. En el conjunto del Estado los datos fueron también negativos ya que en España había 600.595 locales comerciales en 2012, mientras que en 2014 no llegan a 584.000, con un retroceso del 2,8 por ciento.

En cuanto al número de empresas comerciales, la ley ha servido para suavizar los perjudiciales efectos que ha tenido la difícil situación económica en la pervivencia de las pequeñas y medianas empresas. En la Comunidad de Madrid el número de empresas comerciales apenas disminuye un 2 por ciento, mientras que en otras regiones, gracias a aplicar políticas liberalizadoras, es el caso también de Cataluña, se perdió en solo dos años más del 4 por ciento de su tejido comercial: 3.241 empresas. Ojalá, evidentemente, no se hubiera producido esa disminución en el número de nuestras empresas comerciales; ahora bien, he de decir que las principales afectadas no

han sido las pequeñas y medianas empresas y tampoco los empresarios sin asalariados. Si se observan los datos, al contrario de lo que en ocasiones se defiende desde esta tribuna, las políticas de la Comunidad de Madrid no perjudican a las empresas de menor dimensión. Así, según los datos del INE, entre 2012 y 2014, las pymes y microempresas comerciales aumentaron un 0,6 por ciento; las grandes empresas, en cambio, retrocedieron en ese periodo un 2,3 por ciento. Con estos datos en la mano, señorías, no parece que las políticas comerciales que el Gobierno regional ha puesto en marcha beneficien particularmente a las grandes empresas, como se ha puesto de manifiesto en la comparecencia anterior, algo que siempre se nos ha achacado desde los Grupos de la oposición. No legislamos -señora Martín y señor Ruiz, como nos han dicho en anteriores comparecencias- en beneficio de las grandes empresas, las grandes cadenas de distribución o las grandes inmobiliarias propietarias del suelo comercial. Nada más lejos de la realidad, ya que tratamos, en cambio, de hacer la vida más fácil al pequeño y mediano empresario, favoreciendo el desarrollo de su actividad y eliminando trabas innecesarias. En este sentido, la eliminación de las licencias urbanísticas y su sustitución por un régimen simplificado de declaración responsable, acompañada del proyecto de documentación técnica que en cada caso proceda y el abono de las tasas municipales, es una de las medidas de más impacto en la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial de la Comunidad de Madrid y de la que también podemos dar un balance positivo.

Señorías, de acuerdo con los últimos datos hechos públicos por la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid, en 2014 se incrementaron en un 23,5 por ciento las solicitudes para implantar o modificar actividades económicas; por ejemplo, panaderías o pastelerías copan las solicitudes de la nueva actividad, habiéndose incrementado sus aperturas en un 32 por ciento. Personalidades tan diferentes como el Presidente de la Confederación Empresarial de Comercio de Madrid, Cocem, o el Director del Colegio de Aparejadores de Madrid, el señor Fuentes, han elogiado la figura de la declaración responsable y la eliminación de las licencias urbanísticas que introdujo la ley de Dinamización de la Actividad Comercial. Así, el Presidente de Cocem declaró –y cito textualmente- que: “La introducción de la figura de la declaración responsable, coloquialmente conocida como la licencia exprés, ha constituido una medida extraordinariamente positiva para la iniciativa empresarial y ha contribuido a la aceleración de la rentabilidad de la inversión”. Por su parte, el Director del Colegio de Aparejadores aseguró –y reproduzco también íntegramente- que: “En 2013 ya notamos que estaba regresando el comercio de barrio y en 2014 vemos que además está volviendo a los barrios de la almendra central; el pequeño comercio está ganando la batalla a los centros comerciales.” Señorías, no lo digo yo, ni el Gobierno regional, sino personas ajenas a la Administración y que no siempre han estado de acuerdo con nuestras apreciaciones sobre el sector. De hecho, el Colegio de Aparejadores, que hoy alaba la eliminación de las licencias, inicialmente criticó esta iniciativa; y Cocem no siempre se ha caracterizado por su apoyo incondicional a las políticas del Gobierno regional en materia comercial.

Además, en estos años de vigencia de la ley, ha aumentado el número de autónomos en Madrid en un 4,53 por ciento, con 3.727 autónomos más. En Cataluña, en cambio, y por poner un ejemplo, solo 992 autónomos han iniciado su actividad en los últimos dos años, lo que supone un levísimo incremento del 0,7 por ciento.

Señorías, no pretendo en esta comparecencia entrar en una guerra de cifras porque, teniendo en cuenta las experiencias anteriores en esta Comisión, está claro que no nos vamos a poner de acuerdo. Yo vengo aquí a ofrecerles, como lo estoy haciendo ahora, una visión objetiva de la situación del comercio en Madrid basada en los datos, en las estadísticas, en las fuentes y cifras oficiales, como es el caso del Instituto Nacional de Estadística, y seguirán diciendo, señorías, que, como decía el señor Velasco, torturamos las estadísticas, o que maquillamos las cifras, según decía la señora Martín, o, directamente, que nos las inventamos, como señaló el señor Ruiz en mi anterior comparecencia. Aun así, sabiendo que los Grupos de la oposición no lo van a compartir conmigo, he de decirles que gracias a la Ley de Dinamización se han creado y se siguen creando nuevos ocupados en el sector. De acuerdo con los datos de la última encuesta de población activa, la EPA, correspondiente al cuarto trimestre de 2014, si se compara el nivel de ocupación registrado en el cuarto trimestre de 2014 con el registrado con anterioridad a la entrada en vigor de la ley, en la Comunidad de Madrid se registran 23.969 nuevos ocupados en el sector, superando a otras comunidades autónomas como Cataluña o Andalucía; más, cuando en esta última además se han destruido 5.440 ocupados en ese mismo periodo. Si comparamos el nivel de ocupación en el sector comercial en el momento actual con el que se registraba al inicio de la crisis económica, se hace evidente que la Comunidad de Madrid, incluso en una situación de crisis, fue capaz de generar empleo y ocupación en el sector comercial, todo lo contrario que a nivel nacional. Es especialmente llamativo que desde el comienzo de la crisis el modelo liberalizador madrileño creó 23.852 nuevos ocupados, el 9,4 por ciento, mientras que las comunidades autónomas de modelos restrictivos los han destruido, como el caso de Cataluña, con 29.562 puestos menos ocupados, el 8,4 por ciento.

La ley, señoría, entendemos que ha sido positiva para las empresas porque les ha permitido crear empleo y generar inversión pero también ha resultado ser muy beneficiosa para los consumidores. El señor Velasco, en mi anterior comparecencia, en febrero del pasado año, concluyó su intervención reconociendo que la libertad de horarios comerciales beneficiaba a los consumidores y que a él, en su calidad de tal, le interesaba, desde el punto de vista de su comodidad, que los comercios estuvieran abiertos a cualquier hora y cualquier día. Ya ha quedado de manifiesto que no es esa la política liberalizadora de la Comunidad de Madrid.

Bien, señorías, esta percepción en el sentido de que una mayor libertad de apertura comercial beneficia a los consumidores, fue confirmada en ese estudio que se ha puesto de manifiesto en la anterior comparecencia del representante de UGT; un estudio sobre hábitos de consumo que la Consejería de Economía y Hacienda presentó en el mes de abril de 2014.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señor Martín, tiene que ir terminando.

EL Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO** (Martín Martín): Sí, concluyo, señor Presidente. En este estudio se puso de manifiesto que el 43,5 por ciento de la población madrileña, casi tres millones de personas habrían modificado sus hábitos de compra tras la entrada en vigor de la ley.

En las anteriores intervenciones he tenido ocasión de exponer las principales medidas que desde la Dirección General de Comercio hemos adoptado en favor del tejido comercial madrileño y puesto en marcha para promocionar el comercio en el exterior. Por ello no me voy a extender más; ya he tenido ocasión de hacer una mención en la pregunta que he tenido el placer de contestar a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Creo que con esta comparecencia hemos dado un repaso rápido a las principales cifras de situación general del comercio de Madrid, como reza la petición de comparecencia, y tengan por seguro que desde la Dirección General de Comercio vamos a seguir trabajando con el fin de mejorar la situación del comercio madrileño, con el fin de consolidar esas tendencias positivas que últimamente se vienen observando y para que, en definitiva, el comercio siga impulsando la recuperación económica de la región y del conjunto de España. Muchas gracias, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Martín, por su intervención. Tiene la palabra el señor Velasco, portavoz de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer al señor Director General de Comercio su intervención. Por mi parte, no voy a hacer ninguna intervención. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor Ruiz, por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Igualmente, quiero agradecer al señor Director General su presencia hoy aquí y la explicación que nos ha dado, aunque no coincidamos con ella. Tampoco voy a hacer ninguna intervención.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, don Antero. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Gracias, Presidente. También quiero agradecer la presencia del Director General de Comercio y mi Grupo tampoco va a intervenir.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Martín. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señor Director General, por su intervención en esta Comisión para hablarnos sobre la situación del comercio en la Comunidad de Madrid. Realmente me da bastante pena que los portavoces de los diferentes Grupos de la oposición no quieran intervenir para dar su punto de vista en una comparecencia tan importante como cualquier otra que hemos tenido en otras sesiones.

En vista de esto -pensaba decirlo al final-, me gustaría indicar que precisamente la decisión de alterar el orden del día no ha sido a primera hora de esta mañana, al principio de la sesión, si bien los Grupos de la oposición, desde el martes, también tenían conocimiento de la necesidad de cambiar

el orden del día precisamente porque usted no podía acudir antes; yo era consciente de eso desde que se reunió la Mesa de esta Comisión el lunes pasado. Tal y como ha dicho el Presidente de la Comisión, precisamente estas reuniones se hacen semanales a fin de que el Gobierno pueda asistir a estas Comisiones cuando se le solicita, pero yo en ese momento no lo indiqué. También entendimos que, como es costumbre, las intervenciones se iban a realizar por el número de registro, la comparecencia 412/11 iba a ser anterior a la suya; pero, al ver el orden del día y observar que no era así, y ante su indisposición de poder asistir en el día de hoy hasta última hora de la mañana, se lo hicimos saber al Presidente de esta Comisión. Yo misma lo intenté hablar el jueves con doña Paz Martín, y soy consciente de que el portavoz de mi Grupo Parlamentario, el señor Oficialdegui, ha estado intentando desde el martes modificar ese orden del día, incluso pensando en convocar otra vez Mesa y Portavoces para llevar a cabo esta modificación; pero se entendió que, como nunca ha habido problemas en la alteración de los órdenes del día en otras Comisiones, no iba a haber problema. Esta es la explicación que yo quería dar por parte de mi Grupo y por haber sido yo la proponente de estas iniciativas que quería mi Grupo para esta Comisión hace una semana. Y, hasta donde yo llego, los portavoces sabían de sobra que queríamos modificar este orden del día desde el mismo martes; y, si no es así, sí que lo sabía el Presidente de la Comisión, sí que lo sabía el letrado de esta Comisión, yo misma intenté el jueves hablar con doña Paz Martín, y sé también que el señor Oficialdegui pidió al Presidente de esta Comisión que se convocara una nueva Mesa y Portavoces incluso el mismo jueves para la alteración del orden del día y no tener que alternarlo hoy. Siento mucho lo que ha ocurrido, y siento mucho el desprecio por parte de los portavoces de la oposición de esta Comisión hacia usted, señor Director General, al no querer intervenir en su comparecencia; a no ser que me den otra explicación, creo que no es una conducta plausible.

Yo sí voy a intervenir, y le quería dar las gracias por toda la información exhaustiva que nos ha dado sobre la situación del comercio actualmente en nuestra Comunidad; situación que, comparándola con otras comparecencias de hace pocos meses, parece muchísimo más positiva y que está entrando el oxígeno necesario para que la actividad comercial de nuestra región respire mucho más tranquila. Y, desde luego, me gustaría resaltar que, como acabamos de escuchar, este oxígeno no está entrando gracias a la colaboración de los Grupos de la oposición de esta Asamblea sino a las medidas que el Gobierno de nuestra Comunidad ha estado llevando a cabo antes, durante y después, de esta demoledora crisis y a las que, afortunadamente, desde finales de 2011, está implantando el Gobierno nacional. A mí me gustaría saber si la señora Martín quiere seguir derogando la Ley de Dinamización del 2012 y eliminar la liberalización de horarios y la eliminación de trabas después de estarse consolidando los buenos datos de creación de empleo, creación de empresas e incremento del consumo, incluso después de que el Gobierno socialista francés la tenga como modelo para la próxima ley de libertad comercial que se va a aprobar en el país vecino.

Señora Martín –aunque no esté presente–, recuerde que desde la aprobación de la ley se ha creado en Madrid el 65 por ciento del empleo total del sector en España; 24.000 puestos de trabajo. Y aquí me gustaría indicar que en la comparecencia de la representante de UGT había dicho que en esta ley el Gobierno había previsto que se iban a crear 250.000 puestos de trabajo, y esa cantidad no puede ser real porque si no la tendencia hubiera sido crear solamente con el comercio en nuestra

región, la mitad del trabajo que se necesita para reducir nuestro paro al 50 por ciento; y eso no es así, lo que se explicó es que se iban a crear 20.500 puestos de trabajo, con lo que se ha superado esa cifra. En general, en nuestra Comunidad hay más de 80.000 afiliados a la Seguridad Social que hace un año; el paro en nuestra Comunidad es ahora de seis puntos porcentuales menor que la media nacional.

En cuanto al portavoz de Izquierda Unida, que quiere ir en contra de la libertad de competencias que apoya la Unión Europea con nuevos impuestos que gravan la actividad de las grandes superficies, no sé qué opinarán sus compañeros del partido que gobierna en Rivas, donde hay más grandes superficies por kilómetro cuadrado aprobadas por Gobiernos de Izquierda Unida. Bueno, a lo mejor es que ahora no les puede preguntar; pero, desde luego, la Comisión Europea los considera discriminatorios y en contra de la libre competencia. Afortunadamente el Gobierno de nuestra Comunidad ha procurado estimular la recuperación económica que está comenzando a consolidarse con supresión y bajadas reiteradas de impuestos, eliminación de trabas burocráticas e incentivos al emprendimiento y creación de empleo como las ayudas recientemente aprobadas; ayudas de hasta 5.000 euros para autónomos que contraten a un desempleado en una horquilla que va desde los 2.500 euros a aquellos que contraten temporalmente a un parado de al menos seis meses hasta los 4.000 en el caso de que la contratación sea indefinida. Se llegará a la cifra de 5.000 euros si se contrata a un mayor de 45 años, si es mujer o parado de larga duración. Se destinarán 9,4 millones de euros a aquellos autónomos y emprendedores que comiencen un nuevo negocio; un total de 16 millones de euros se destinarán al Plan de Apoyo a Autónomos, del que saldrán beneficiados más de 25.000 trabajadores.

Nuestra región lleva creciendo de manera perceptible varios trimestres y la previsión para este año va a ser cercana al 3 por ciento. El peso de nuestra economía respecto a España es de un 18,7 por ciento; prácticamente un punto más que al comienzo de la crisis. Obviamente, esto demuestra que nuestra Comunidad ha aguantado mejor la deriva de esta crisis y que ahora está ayudando a impulsar la mejora nacional. Durante el año 2014 se han creado en Madrid 56 nuevas empresas al día; un total de 20.286, que son 2.621 más que en Cataluña, que es la región que está en segundo lugar en creación de sociedades mercantiles. Actualmente en nuestra Comunidad hay 55.000 empresas dedicadas al comercio minorista, empleando a 275.000 personas que conforman el 7,4 del PIB regional. En el año 2014, las empresas de comercio minorista suponen el 5,3 del PIB nacional, siendo el comercio un total de 12,1; el total de empresas del comercio minorista suponen un 15 por ciento del total de las empresas españolas. Son datos que he recogido de la introducción al Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2014, que espero que siga siendo tan interesante para el portavoz de UPyD –ahora que refleja datos más positivos como lo fue en su momento el de 2013-. La perspectiva es que en este plan para este año 2015 los datos sean más positivos aún. Durante el año 2014 se han beneficiado 25.500 comercios; el doble que con el plan anterior. Ha tenido especial impacto la limitación de las tasas de utilización de tarjetas de débito y crédito. Junto con las Cámaras de Comercio, se han gastado 570.000 euros para proyectos similares para la modernización de equipamientos comerciales ubicados en zonas de gran influencia turística. Las líneas ICO financiaron un total de casi 38.000 operaciones de comercio minorista, que se traduce

en la concesión de crédito por importe de 1.500 millones de euros; comparado con el plan anterior, ha habido un aumento de operaciones de un 20,5 por ciento. A lo largo del año 2014, las ventas minoristas crecieron un 1 por ciento de media por primera vez desde el comienzo de la crisis. Eurostat cifra el crecimiento interanual en un 6,6 por ciento en diciembre de 2014; el mayor aumento en la zona euro. Ya se han aprobado las líneas estratégicas del plan para 2015, que son la competitividad del pequeño comercio, el fomento de centros comerciales abiertos y mercados municipales, la promoción comercial y la reactivación de la demanda. También se ha aprobado, como he comentado en una pregunta anterior, el Plan de Turismo de Compras 2015, dotado con casi 3 millones de euros, para incentivar el turismo de compras en nuestro país.

Los Gobiernos del Partido Popular, tanto en la nación como en nuestra Comunidad, realizan políticas de apoyo y dinamización del comercio y ahora se están consolidando los resultados positivos de las mismas, siempre poniendo en valor a los que realmente hacen el esfuerzo y logran estos resultados, que son los empresarios y, cómo no, sus trabajadores. Muchísimas gracias, señor Director General; muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz del Grupo Popular. *(El señor Velasco Rami pide la palabra.)* ¿Sí, señor Velasco?

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente quiero hacer un par de correcciones sin necesidad, por supuesto, de entrar en polémica, al menos por mi parte. En primer lugar, agradezco a la portavoz del Grupo Popular las explicaciones que nos ha dado pero debo decir que me he enterado de la modificación del orden del día exactamente un minuto antes de que empezara la Comisión. En esta Comisión nunca he puesto ninguna objeción a alteraciones en los órdenes del día –creo que ella tiene constancia-, pero creo que llega un momento en que ya está bien.

Segundo y más importante que lo anterior: en ningún caso quiero que mi actitud se interprete como desprecio al señor Director General. Él sabe que lo respeto profundamente como funcionario capaz y como persona encargada de una labor importante como es el comercio de la Comunidad de Madrid; quiero que eso quede perfectamente claro. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente, por haberme dado la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Velasco. *(El señor Ruiz López pide la palabra.)* ¿Sí, señor Ruiz?

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Al igual que el señor Velasco, también quiero decir que me he enterado de los cambios de esta Comisión esta mañana cuando he llegado aquí. Ya he expuesto mi queja y mi disconformidad con el planteamiento que se hacía porque no veía ningún argumento de peso. Al igual que el señor Velasco, quiero decir que en mi decisión política, que tengo derecho a tomar, no debe interpretarse ningún tipo de desprecio hacia el Director General, ni muchísimo menos; es solamente eso: una decisión política que tengo derecho a tomar, lo mismo que aquí se toman otras por mayoría y, como tengo derecho a tomar la mía por minoría, la tomo, que es

lo que he hecho. En ningún caso implica un desprecio hacia el Director General, y aquí nos vamos a quedar escuchando su contestación para tomar nota de los temas que nos parezcan más relevantes o más interesantes.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, don Antero. Quiero aclarar una cosa: ustedes quizás no se hayan enterado hasta hoy del intento de cambio del orden del día porque se estaba intentando consensuar con el Grupo Socialista ya que ellos habían pedido la comparecencia. Lo que quiero decir es que la señora Villares hoy ha pedido disculpas por el error a la hora de adoptar el orden del día el pasado martes y no advertir la imposibilidad de acudir por parte del Director General; por eso también, desde este Grupo, al no saber ustedes de los intentos de cambiar el orden del día desde el martes pasado, incluso el jueves, les pedimos disculpas. Ahora, también quiero decir que, cuando se sabe y se ha intentado hacer un cambio de orden del día, incluso desde el martes pasado... Las actitudes del Grupo Socialista son las que son y no le voy a dar más vueltas; por lo tanto, creo que la explicación para ustedes es la que les quiero transmitir. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DEL COMERCIO** (Martín Martín): Gracias, Presidente; gracias, señorías. Lamentablemente me encuentro en una situación un tanto extraordinaria y novedosa para mí, si bien he de agradecer, por supuesto, la intervención de la señora diputada del Grupo Parlamentario Popular.

La verdad es que en mi intervención había puesto especial énfasis –y así lo han visto sus señorías- en destacar mi reconocimiento hacia el interés que muestran los Grupos Parlamentarios por la situación del comercio haciéndome comparecer o con preguntas periódicas; en este sentido, lamentar muy claramente la ausencia de la señora Martín, que en ningún caso me la tomo como un desplante personal pero sí –y quizás esto me preocupa más- como una falta de interés por atender o por debatir la situación del comercio en Madrid. Y esto me lleva, por supuesto, a agradecer la permanencia en la sesión tanto del señor Velasco como el señor Ruiz pese a que hayan decidido, como bien decía el señor Ruiz, en su legitimidad política, no hacer uso de la palabra en su turno de intervención; creo que ello es muestra de ese interés que tienen por la situación del comercio en nuestra región. Yo –vuelvo a insistir- lo único que lamento, porque realmente me había ocupado en prepararlo, es esa falta de debate en la mañana de hoy, ya sea a instancias del Grupo Parlamentario que da apoyo al Gobierno, ya sea a instancias de los Grupos de la oposición: pero, en cualquier caso, saben sus señorías –la señora Martín se enterará por el acta- que estoy a su disposición, por supuesto, para comparecer o para atender a las preguntas que sus señorías estimen oportuno sobre la situación del comercio de nuestra región. Yo creo que no procede hacer ninguna intervención más; simplemente agradecerles a todos que me hayan invitado. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Martín, por su comparecencia, y le esperamos en otra ocasión. Pasamos al último punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y treinta y un minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid